

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, S E I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EN VISPERAS DE LAS FIESTAS

El homenaje a don Miguel de Unamuno y la visita a Salamanca de S. E. el Presidente de la República

El próximo sábado llegará a Salamanca S. E. el Presidente de la República. Por vez primera, visitará, tan dignísimo Jefe del Estado español, la vieja ciudad universitaria. Su viaje tiene la alta significación académica y cultural, de asociarse, en nombre de España, al homenaje que se tributa a uno de sus hijos más eminentes y preclaros: el maestro don Miguel de Unamuno, a quien un precepto inexorable de la ley, le jubila de su labor de cátedra, que durante más de cuarenta años desempeñó con ejemplaridad de conducta.

Las fiestas hispano-portuguesas, enlazadas a este homenaje nacional al señor Unamuno, y que han de tener brillantez extraordinaria, servirán, a la vez que de un nuevo y cordial abrazo entre ambos países, para premiar merecidamente, la labor cultural y literaria de uno de los poetas más fecundos y de más alto espíritu de la nación hermana, Eugenio de Castro, tan amigo nuestro, tan frecuente visitante de Salamanca, tan sutil y gozoso gustador de las bellezas de la ciudad, que en repetidas ocasiones dejó oír aquí, ante auditorios selectos, la música encantadora de su purísima poesía. Eugenio de Castro, ligado de antiguo a los salmantinos por los más cordiales lazos de la mejor amistad y de la más íntima comprensión, saldrá ahora, de las aulas de la gloriosa Escuela, que con tanta emoción visitara, como hermana mayor de la de su entrañable Coimbra, revestido, con plenos poderes—los poderes de la inteligencia—de doctor "Honoris Causa", supremo galardón que una docta Corporación, tan llena de tradiciones, otorga hoy con la más libre, justa y espontánea decisión, sin que en ello hayan intervenido más que el pesaje de unos méritos contrarios y la admiración por una vida austera, enraizada en la enseñanza y en la literatura, que siempre tuvo páginas de gran amor y de ternura para España, la nación hermana.

De nuestro gran don Miguel, espejo de vida ciudadana, ejemplo y modelo de profesores, guía luminoso de la intelectualidad española, trabajador infatigable de la enseñanza, que tiene aquí—donde nacieron sus hijos de carne y hueso y donde él supo crear tantos y tantos otros hijos de su espíritu—echadas tan profundas raíces de amor a la ciudad, ¿qué vamos a decir si su sola ejecutoria de pensador, ensayista, escritor, dramaturgo, profesor, y poeta—sobre todo y ante todo poeta!—que traspasó las fronteras y logró la conquista universal de su nombre, dice bastante, y más aún, que el propio homenaje que se le va a rendir, aunque esté rodeado de la más alta jerarquía y de la estirpe intelectual más escogida y valorada?

Don Miguel—en quien se premia una vida y una obra, una cultura y un talento, una escuela y una conducta—ha llegado a sus setenta años con el mis-

mo vigor intelectual y la misma alma creadora que forjaron y cincelaron páginas tan inmortales, como las de "El sentimiento trágico de la vida". Nada pesan, ni nada cuentan en este homenaje, sus escarceos de hombre político. Eso no pasa de ser un episodio, un accidente de su gloriosa vida, que se desliza tan alto como su pensamiento, por regiones a donde no es fácil que los demás podamos llegar. Y para este homenaje de significación académica, de encumbrado relieve cultural, de enaltecer los merecimientos ejemplares de un español, se unen España y Portugal, y se asocia todo el mundo civilizado, con sus más ilustres hombres en vanguardia.

Y era natural que España, estuviere representada por su dignísimo Jefe del Estado. A Salamanca vendrá, pues, el señor Alcalá-Zamora. No hace muchas horas que el señor Presidente de la República visitó otra ciudad castellana: Valladolid. Allí, la nunca desmentida hidalgía de los hombres de la meseta, ha sabido recibir dignamente, cordialmente, respetuosamente, a quien hoy, por preciosos merecimientos, representa a la nación. Y la representa con todo decoro, con austeridad maravillosa, con pulcritud constitucional, rindiendo constante tributo a la Democracia y a la Libertad, pues a aquellas alturas no llegan, ni pueden llegar, las pasiones desbordadas de las luchas políticas.

S. E. el Presidente de la República, próximo huésped de Salamanca, tendrá también aquí el recibimiento cordial, respetuoso y sincero que merece. Un Jefe de Estado que, hace un discurso tan equívoco, tan puro, tan maravilloso como el pronunciado en Valladolid, teniendo en cada palabra el respeto más profundo a la Constitución; que cumple a todas horas y en todos los momentos con su deber, que es ejemplo de modestia, de civilidad y de ciudadanía, bien merece el respeto y la estimación de todos los españoles patriotas.

Por otra parte, el señor Alcalá-Zamora, hombre de Derecho, de una cultura jurídica que no tiene par, orador excelso y armonioso, humano, justo, honrado, ha reunido las virtudes singulares que deben adornar la augusta personalidad de un Jefe de Estado. Y ante su presencia, no puede haber diferencias republicanas, ni escrúpulos políticos, de ningún género. Todos somos ciudadanos de España y todos debemos acatamiento y lealtad, respeto y consideración al Jefe Supremo que preside sus destinos, y mucho más cuando es el voto de la nación quien lo elevó a su más alta magistratura.

A fuer de españoles liberales y demócratas, esperamos, convencidos, y así lo pedimos a Salamanca, que extreme su cortesía, su respeto y su entusiasmo, ante la figura excelsa de S. E. el Presidente de la República, que dentro de muy pocos días, va a honrarnos con su visita.

varios días totalmente interrumpida, y al objeto de defender en las mejores condiciones posibles el agua embalsada frente a la Central elevadora, queda terminantemente prohibido el lavado de ropas sucias, en la zona comprendida entre dicha Central elevadora hasta el límite de este término municipal, aguas arriba, requiriendo, por lo tanto, a todos los agentes de la autoridad dependientes de la mía, para que, con la mayor esmero, vigilen estos lugares y procedan a denunciarme cuantas infracciones se cometan en relación con este mandato. Asimismo es de gran interés el advertir a los señores alcaldes de los términos municipales de la provincia que atraviesa el río Tormes, prohiban, bajo su más estrecha responsabilidad, toda clase de derivaciones o tomas abusivas de agua con destino a riego o a usos particulares, con el fin de lograr restablecer la corriente del agua con un caudal que por pequeño que fuere aliviaría, seguramente, la crítica situación que Salamanca pudiera encontrarse por el motivo expresado."

Salamanca, 24 de Septiembre de 1934.—El Gobernador civil. José María Frieria.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Los aprobados en los exámenes de Ingreso

Han terminado los exámenes que se estaban verificando para el ingreso en el estudio del Bachillerato, y han sido aprobados los siguientes solicitantes:

Santiago Muñoz, Andrés Sánchez, Manuel Aparicio, Sebastián Alburquerque, Juan Ballesteros, María Gorriero, Francisco Sánchez Feijó, Mercedes Minuesa, Praxedes Hernández Cabezas, Onésimo García, Carmen Téllez de Meneses, Román Pérez, Luis Sánchez, Francisco García, Esmeraldo Aejano, Francisco Bustos, Cecilio González, Angel García, Florián Martín, Santiago Pérez, Bonifacio Salameo, Antonio Cuadrado, Fernando Sánchez, Eufemiano Fragua, Florencio del Pozo, Isidro Lorenzo.

Julio Lorenzo, Juan de Ceis Ullán, Manuel Delgado, Agustín Casas, Carmen Rodríguez Escorial, José Hernández Sánchez, Ramón Rodilla, Alicia Rodríguez, Ramón S. Repila, Sebastián de Dios Alonso, Félix Conde, Juan de Dios Rodríguez, Benigno Sánchez, Antoma Hernández, Luis Fernández de la Fuente, Elisa Lozano, Juan González, Manuela Garzón, Mariano Miguel González, Roberto Núñez, Angeles Hernández, Alejandro Alonso, María Gutiérrez, María Jaureguiza, Antonio Rodríguez, María Rodríguez, Palmira Sánchez, Presentación Martí Ramos.

José Martín Ramos, Arcadio García, Juan Sánchez, Agustín Avila, Rosario Díaz, Santos Gil, Elias Martín, Damián Rodríguez, Amato Casero, Adrián Pablos, Antonia Villanueva, Esperanza Rodríguez, Andrés Serrano, Ramiro Bringas, Luis Méndez, José Almaraz, Joaquín Solórzano, Bernardina Matias, Octaviano del Río, Francisco Montero, María M. Población, María Perles, Antonio Sánchez Bullón, César Casado, Juan Casado e Isabel Bueno.

Isabel Coca y Coca, José Antonio Gallego Peláez, Desiderio Martín Patino, Daniel Sánchez Vicente, Pedro González García, Florencio Lucas González, Primitivo Rodríguez Copa, Francisco J. Robles García, Isabel Torres López, Luciano Bonges Salvador, Fernando Hoiguera Diez Lastra, Fernando Ramos Cantalpietra, Santiago Muñoz Andrés, María del Pilar García Recio, Manuela Iglesias Rodríguez, María Pizarro González, Manuel Marcos Manzano, Carmen Delgado Ramos, Carmen García Villoria, María Turrión García, José Sánchez Casanueva.

Francisco González Rodríguez, Ester Sánchez Feijó, María Cruz Villa Rodríguez, José Antonio Marcos Bejarano, Dionisio Sánchez Manzano, Angel Prieto González, Manuel López Ibarri, José Miguel Sánchez Martín, Modesta Fraile de la Iglesia, Satura Pablos Jiménez, José Bravo Riesco, María Merchán Marcos, Teresa de Alba González, Santiago Pérez Vaquero, Jaime Rodríguez Sánchez, Angel Santos Martín, María M. Vidal Hernández, Juana Rodríguez Delgado, Emilio Hernández Valle, Aveña Hernández Hernández, Inés Hernández Pérez, Georgina Morcillo Cuadrado, Francisco Fernández Romero.

Petra Martín Rivero, Samuel Pérez Niño, Teresa Pascual Villoria, Carlota Molinero Esteban, Consuelo Sánchez Hernández, Casilda Esteban Martín, Carlos Montes Núñez, Luis Sánchez Ortiz de Urbina, María P. Mesonero Rodríguez, Diego Andrés Jiménez, Ignacio Hernández Manzano, Eduardo Aparicio Arroyo, Elías Aparicio Arroyo, Amador Arroyo Gallego, María J. García Méndez.

Evelino Vicente Vicente, María Longo Sanz, Antonio Longo Sanz, Eduardo Pérez y Pérez, María Alcalde Morales, María Tejedor Tejedor, Joaquín Magarzo Rodrigo, Julio Blanco Lozano, María Conde Calvo, Amador de la Nava Cillero, Vicente J. Iglesias Sánchez,

Miguel Silva Herráez, Luis Llorente Maldonado, Sixto Vicente Mesonero, Rosa Mayordomo Vicente, Francisca Martín López, María Cruz Martín López, Juana Martín Romero.

Mariano B. Vázquez de Parga, Isabel García Andrés, María Zaballos Martín, Jesusa Rodríguez Martín, Aurora Sánchez Gómez, María Bueno Blázquez, María Madruga López, Lorcito García Herrero, Angela Macías Hernández, Carmen Toribio Iglesias, Agustina Alonso Cobalea, Ludovina Alonso Cobalea, Vicente Rivas García, Emilio Martín Sánchez, María Díaz Andrés, Luis Fernández de la Fuente, Elisa Lozano Gómez, Pilar González Bernardo, José Sánchez Romo y Rosa Losada Carrasco.

Información municipal

El ingreso en la graduada de niños "Primitivo Santa Cecilia"

Se pone en conocimiento de los padres o encargados de los niños que a continuación se relaciona, que correspondiéndoles ingresar en el grado primero de la Escuela de "Primitivo Santa Cecilia", deben presentarse con los mismos al señor maestro director antes del día 5 del mes de Octubre próximo, pues por el contrario se entenderá que renuncian a sus derechos.

Los niños que se relacionan son: José Pablos Gómez, Pablo Gómez, Santiago Jiménez Bautista, Mariano Chillón Ramos, Ignacio Lucas Reyes, Jacinto Ruano Huidobro, Vicente Sánchez Torres, Antonio Ramírez Lodo, Santos Díaz López, Victoriano García Pérez, Vicente Almeida Macías, Rufino Rivero Arroyo, Tomás Rivero Arroyo, Antonio García Guerras, Custodio Fructuoso Hernández, Narciso García de San Juan, Ramón Quevedo González, Luis Quevedo González, Luis Labrador Mesonero, Manuel Matilla Hernández, Angel García Ramos.

Unitaria de niñas del Paseo de San Vicente

Para cubrir las vacantes existentes en la misma se comunica a los padres o encargados de las que siguen, que deben presentarlas antes del día 5 del actual: Rosario Aguilar Rodríguez, Manuela Chamorro Hernández, María Andrés Marcos, Manuela Gutiérrez Fraile, Juana Alfayate Pérez, Teresa Hernández Sierra, Josefa Sánchez Crespo.

Unitaria de niñas del Paseo de San Vicente

Para cubrir las vacantes existentes en la misma se comunica a los padres o encargados de las que siguen, que deben presentarlas antes del día 5 del actual: Rosario Aguilar Rodríguez, Manuela Chamorro Hernández, María Andrés Marcos, Manuela Gutiérrez Fraile, Juana Alfayate Pérez, Teresa Hernández Sierra, Josefa Sánchez Crespo.

COLEGIO FARMACEUTICO

Junta general

El día 29, a las once de la mañana, celebra Junta general, conforme a la siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta.
2.º Actuación de la Junta de Gobierno durante la discusión de la Ley de Coordinación Sanitaria.
3.º Dar cuenta de la invitación que hace a este Colegio la nueva Asociación Nacional de Inspectores Farmacéuticos Municipales de Sanidad, creada en Sevilla.

4.º De la asistencia a la XXI Asamblea de la U. F. N. con el nombramiento de los que han de asistir y asuntos que han de defender en ella.

5.º Proyecto que presentan los ponentes nombrados en la última Junta general (señores García Bartolomé y Gutiérrez) sobre el destino que se ha de dar a lo recaudado del 10 por 100 de las dotaciones.

6.º Situación en que se encuentra la instalación del Laboratorio.

El extraordinario de EL ADELANTO con motivo del homenaje a don Miguel de Unamuno

Próximas las fiestas de homenaje a don Miguel de Unamuno, con motivo de su jubilación, estamos ultimando la confección del suplemento extraordinario, que pondremos en circulación el mismo día en que el insigne Rector de nuestra Universidad termina oficialmente su vida académica: el próximo sábado.

Aparte de otros originales que nos han sido prometidos, el suplemento extraordinario de EL ADELANTO publicará los siguientes trabajos:

- Un autógrafo de S. E. el Presidente de la República.
 - "Salamanca", "Un emocionado recuerdo del Campo de San Francisco", "Cruce de caminos" (novela corta) y "El maestro Eugenio de Castro, poeta", por don Miguel de Unamuno.
 - "Dos sonetos", por don Eugenio de Castro.
 - "Dos inmortalidades", por don Juan D. Berrueta.
 - "Carta autógrafa", de don Francisco Giner de los Ríos.
 - "Salamanca, ¡Coimbra!", por el doctor Joao Duarte D'Oliveira, rector de la Universidad de Coimbra.
 - "Eugenio de Castro", por don Francisco Maldonado de Guevara.
 - "Nuestra admiración por el maestro", por don León Cardenal, rector de la Universidad Central.
 - "Unamuno, maestro; siempre maestro", por don Fernando Rodríguez Fornos, rector de la Universidad de Valencia.
 - "Una lección de sencillez", por don Ricardo Montequi, rector de la Universidad de Santiago.
 - "Don Miguel, ejemplo y guía", por don Pedro Bosch Gimpera, rector de la Universidad de Barcelona.
 - "El silencio, manera de opinar", por don Leopoldo Alas Argüelles, rector de la Universidad de Oviedo.
 - "Recuerdos de mocedad", por don Paulino Savirón, rector de la Universidad de Zaragoza.
 - "Todo en él es humano", por don Isidoro de la Villa, rector de la Universidad de Valladolid.
 - "Nueve lustros después", por don Manuel del Castillo.
 - "¡Salve, maestro!", por don José Balcázar Sabariego, catedrático del Instituto de Ciudad Real.
 - "El doctor Eugenio de Castro", Doctor "honoris causa", por don Enrique Esperabé de Artega.
 - "Unamuno", composición poética, inédita, de don Cándido R. Pinilla.
- Este suplemento extraordinario constará de VEINTE PAGINAS, con cubierta en color, y será vendido al precio de VEINTE CENTIMOS. CONTENDRA, ADEMAS, NUMEROSOS FOTOGRAFADOS.

PAGOS DE HACIENDA Política local

IZQUIERDA REPUBLICANA
Habiendo recibido la nueva remesa de carnets, se pone en conocimiento de todos los afiliados que los tengan encargados, pasen a recogerlos por Secretaría, de ocho a nueve de la noche.

Los que no lo hayan encargado, pueden pasar a interesarlo a la hora y sitio antes dichos.—El Comité.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Anunciada oficialmente la visita a Salamanca de S. E. el Presidente de la República, con motivo de la jubilación del sabio Rector de la Universidad, Excmo. Sr. D. Miguel de Unamuno, el Comité local invita por la presente nota a todos los afiliados a una reunión extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio (Crespo Rascon, 19), mañana, jueves, 27, a las ocho de la noche, para tratar de los actos en que los afiliados al glorioso Partido Republicano Radical, rendirán tributo de adhesión y respeto al ilustre Jefe del Estado.

Elección de vocales, padres de familia, de los Consejos local y provincial de 1.ª Enseñanza

Convocatoria
Se cita a los representantes elegidos como padres de los niños de las escuelas nacionales de esta capital para que asistan el viernes, 28 del actual, a la escuela graduada aneja a la Normal de Maestros (Plaza de Anaya, 1) y hora de las siete de la tarde, a fin de designar los vocales padres y madres de familia de los Consejos local y provincial de primera enseñanza.

Se hace saber a los señores representantes que deben ir provistos de la credencial que acredite su nombramiento.

Rogamos a los compañeros de Salamanca que den cuenta de esta convocatoria a los niños de sus escuelas, cuyos padres fueron elegidos para designar los cargos de vocales de los referidos Consejos.

Salamanca, 24 de Septiembre de 1934.—El maestro, Francisco Granada.

Registro civil

Nacimientos: Jesusa Esteban Miguel, Francisco Moreno Zurdo, Miguel Manero Cachorro, Antonio Hernández Sánchez, Ricardo Huertasaéz.

Matrimonios: José Rafael Sánchez Sendino con Elisa Sánchez Blázquez, David Francisco Peñín con Violante Almaraz Villanueva.

VIDA GREMIAL

REUNION DE "LA PRODUCTORA DE LECHE"

Mañana, jueves, 27, a las once en punto de la mañana, celebrará Junta general la sociedad "Productora de Leche Salmantina", que preside don José Hernández, para tratar de la situación de los socios respecto al concierto con el Ayuntamiento y del cumplimiento de las órdenes de éste.

Se ruega a todos los socios que concurren a esta importante reunión.

GESTIONES DE LA "GREMIAL DE PATRONOS PELUQUEROS"

En Valladolid, se ha celebrado días pasados una asamblea de la Federación Regional de Patronos Peluqueros, a la que en representación de la gremial del ramo, ha asistido don Alfredo Arroyo, el cual ha trabajado por la adopción de diversos acuerdos en favor de sus colegas de Salamanca, a los cuales dará cuenta por escrito de su gestión en la citada asamblea.

LA SOCIEDAD DE CARNICEROS

El domingo, 30 del actual, a las diez en punto de la mañana, hora escogida en vista de las características del día, se reunirá la general de carniceros, bajo la presidencia de don Policarpo Rivas, para adjudicar las pieles del último trimestre del año y elegir nuevo presidente.

Se pide a los socios una asistencia puntual.

LOS VENDEDORES DE PESCADO

Continúan con todo entusiasmo los trabajos de organización definitiva de la "Unión de vendedores de Pescado" de Salamanca.

Mañana, jueves, a las cinco y media de la tarde, se reunirá la ponencia designada por la general última para tratar de diversos problemas que afectan al gremio y conocer de las peticiones de alta en la sociedad.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

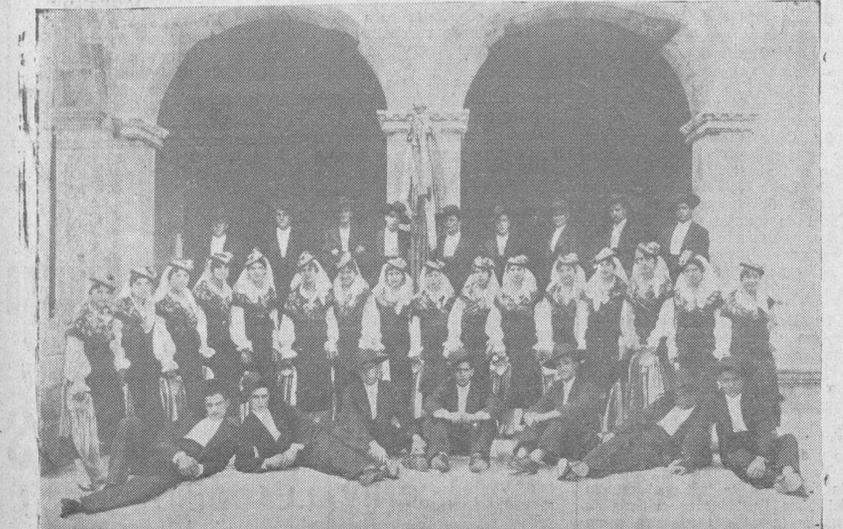
Gobierno Civil de la provincia de Salamanca

Circular

En vista de la negligencia acusada por algunos señores alcaldes de esta provincia por cuyos términos jurisdiccionales atraviesa el río Tormes, a lo dispuesto en mi Circular número 141, publicada en el "Boletín Oficial" correspondiente al día 18 de Agosto próximo pasado, que a continuación se inserta, les requiero una vez más para que sin pretexto de ninguna clase intensifiquen la vigilancia que se les recomienda y me den cuenta de cuantas infracciones se produzcan en relación con lo mandado, bien entendido, que de no verificarlo, y justificado el caso de su falta de actividad en el cumplimiento de este reiterado servicio, les impondré las máximas sanciones determinadas en la legislación en vigor, con las que desde luego quedan conminados.

Circular que se cita:

"Problema gravísimo puede acuciar el abastecimiento de aguas de la ciudad, en esta época de estiaje, la falta absoluta de cauce del río Tormes, cuya corriente está hace



Los coros portugueses "Rancho das Randilheiras da Praça", que actuarán en Salamanca durante las fiestas organizadas con motivo del Homenaje a don Miguel de Unamuno



Inauguración de la temporada teatral madrileña en el antiguo teatro de la Zarzuela, con el estreno de la opereta «Luna de Mayo», de Romero y Fernández Shavv y música del maestro Rosillo.—Una escena de dicha obra.—Foto Llompart

“EL ADELANTO”, EN VALLADOLID

V CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

Las sesiones últimas

(De nuestro redactor corresponsal, señor Palacio)

La preparatoria

Ayer, a las once menos cuarto, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se celebró la sesión preparatoria de este importantísimo Congreso, bajo la presidencia de don Abilio Calderón. Ocuparon puestos en la mesa presidencial los señores Gascón y Marín, vizconde de Eza, Huasca, Martín (don Pedro) y Jordana de Pozas. Sobre el estrado se hallaban también la representación portuguesa y otras.

El alcalde, señor Gil Baños, compareció en la sala para decir a los congresistas que aquella sala era del Ayuntamiento, que es decir del pueblo de Valladolid y, por lo tanto, de los congresistas. Estáis, pues, en vuestra casa. He venido a saludaros y expresar mi deseo de que obtengáis el mayor acierto en vuestros trabajos y el más completo éxito de vuestras aspiraciones. El señor Gil Baños se retiró seguidamente entre los aplausos de los congresistas.

Don Abilio Calderón advierte que se va a proceder a la designación de las diversas mesas que han de regir las deliberaciones del Congreso.

Por unanimidad se acepta la siguiente propuesta:

Tema 1.º Presidentes: Sr. Vizconde de Eza, don Pedro Martín y don Luis Jordana. Vicepresidentes, don Emilio Alonso Rodríguez, Secretario, don Julio Jordana.

Tema 2.º Presidente, Señor Director general de Agricultura, Vicepresidentes, don Antonio Royo Villanova y don Luis Villanueva Gómez. Secretario, don Abilio Arroyo Alonso.

Tema 3.º Presidente, señor González Quijano, Vicepresidentes: don Mario Fortes, don Félix de los Ríos y señor García Guijarro. Secretarios, don Eduardo Martínez Piñón y don Antonio Ináñigo.

Tema 4.º Presidente, don Joaquín Velasco. Vicepresidentes, don Pedro Pérez de los Cobos y don Antonio Dorronsoro. Secretarios, don Ángel García Bedyoya y don Ramón Freire.

Tema 5.º Presidente, don José Rodríguez de Ribera. Vicepresidentes, don Isidoro de la Villa y señor Sánchezdelp. Secretarios, don Francisco Bardán y don José Gómez Redondo.

PRIMERA SESIÓN

Discusión del tema primero

“El regadío en la Cuenca del Duero”. Ponentes: don Juan José Fernández Uzquiza, ingeniero jefe de la Sección Agronómica de León, y don Guillermo Castañón Alberto, ingeniero jefe del Servicio Agronómico en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero.

El señor Vizconde de Eza recuerda los congresos celebrados y organizados por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, y el I. Cerealista realizado en Valladolid. Ahora, agrega, continuamos la labor emprendida en los de riego y a trabajar. (Aplausos).

El señor Fernández Uzquiza, como uno de los ponentes del tema, dice que han tenido un propósito claro al redactarlo, y cree que está reflejado en el contenido de la ponencia y en las conclusiones propuestas.

Pide que se dispense a los ponentes de la lectura del tema, ya que ha sido profusamente repartido entre los congresistas, y se limita a leer las conclusiones formuladas.

Se procede a la discusión de la totalidad.

Interviene, en primer término don Ángel García Bedyoya, ingeniero de Caminos y diputado a Cortes por Burgos. Dice que se ha decidido a intervenir para manifestar un concepto general sobre riego en la Cuenca del Duero. Elogia a los autores de la ponencia, en la que vibra un conocimiento exacto y detallado de la cuestión y un sentimiento profundo por llegar cuando antes a las realidades pensadas.

Expone sucintamente su opinión respecto al clima y condiciones adecuadas de la Cuenca del Duero para el riego. Hay que recoger esto con interés para contrarrestar la opinión generalizada de que en Castilla no son posibles los riegos. Y Castilla tiene una integral técnica suficiente para todos los cultivos menos el algodón. El suelo y sus condiciones geológicas son las más favorables entre todas las regiones de España. Hay aquí grandes extensiones con manas diluviales que sólo se dan en el Duero y el Tajo y aun en el Guadiana. Las características geológicas, sociales y climatológicas son similares en las Cuencas de los tres ríos citados, capaces para bu-

nos cultivos intensivos y de regadío. Habla de líneas de conjunto en las zonas regables y de fundamentos sistemáticos en los riegos. Alude al libro del señor Hernández Pacheco en el que se hacen observaciones fundamentales sobre el tema, y de las formaciones sedimentarias a base de terrazas, que son las predominantes en la cuenca del Duero. Es preciso buscar la coincidencia de esos elementos y ella da la extensión de las verdaderas zonas regables.

En cuanto a las condiciones de carácter económico reconoce el acierto de las conclusiones de los ponentes. El Duero tiene buenas condiciones entre nuestras vías arteriales y atiende a la necesidad del riego de zonas del interior. Es preciso mejorar las condiciones de nutrición de los habitantes de la Meseta para que la raza no se debilite y suplir la deficiencia de vitaminas que en la nutrición implican la leche y los productos vegetales.

Señala la importancia social y política de los riegos. Castilla debe ser la región fuerte que sirva de nudo a la nacionalidad española. Señala el ejemplo de Italia para fortalecer las regiones del interior.

Estima que las conclusiones son tal vez excesivas y no lo sancionó temáticamente concretas, y propone la reducción de las que tengan conceptos ámbos. El señor Bedyoya fue muy aplaudido.

El señor Fernández Villar desea presentar una moción, que la Mesa leja para el final de la discusión del tema.

El señor Campoy, representante de Lorca, dirige un saludo cordial a todos y dice que habla en nombre de una zona seca. Es hombre que con precisión y elocuencia expone los anhelos de su región, que no son otros que los de que les pueda llegar el agua del Duero, si sobrase algún día, mediante trasvases.

El ponente señor Fernández Uzquiza agradece el elogio que han hecho los oradores anteriores de la ponencia, en cuya redacción han puesto un gran entusiasmo. No ve inconveniente en refundir algunas conclusiones, como pide el señor García Bedyoya y ha oído con gusto y atención las aspiraciones de Lorca. (Aplausos).

Se inicia la discusión aislada de las conclusiones. Al llegar a la tercera, don Pedro Martín presenta a la consideración del congreso un hecho excepcional, el de que un par de años, en su pueblo natal, La Parrilla, han sido abiertos más de cien pozos que alumbran agua para el riego. Propone una modificación en la conclusión para encauzar el estímulo de estas acciones individuales convenientes.

Dice que la fisonomía geográfica de la cuenca del Duero es la de un plano inclinado, con pendiente de 1 por 1.000, de E. a O., completamente sedimentaria. En ese plano hay el surco del Duero y fuera de las hondonadas, las parameras con longitudes de 40 y 50 kilómetros, sin alturas mayores de cuatro metros.

Esos pozos de La Parrilla riegan más de 170 hectáreas de terreno. Ese hecho y otros muchos, que pueden señalarse en León, en Burgos, en todas las provincias castellano-leonesas, prueban que así se siente la necesidad del riego tal vez con más intensidad que en otras partes. En Castilla hay una tradición de riegos que no tiene que aprender nada en sus aspectos técnico y práctico de lo que se hace en otras regiones.

Refiere las plantas adecuadas para el regadío en nuestra región, alude a las que fueron primeras concesiones de riego y afirma que actualmente no hay, en Castilla una finca contigua a corrientes de aguas que no las aproveche. (Muchos aplausos).

El señor Aranda dice que las instalaciones elevadoras de agua son tantas en la cuenca del Duero, como en las otras cuencas. Se refiere a una comunicación que ha presentado a la Mesa y en cuanto a los medios de subsistencia y ayuda a los pequeños regantes entiende que tales medios deben consistir en facilitar los elementos de trabajo para elevar el agua. Señala las posibilidades de fuerza que podrán derivarse del Surco del Duero para facilitar la industrialización de nuestra Agricultura. Hay que facilitar la adquisición de esa fuerza y pedir la efectividad de la baja arancelaria para la importación de motores de aceite pesado, es decir, que la utilización de la fuerza resulte barata.

El señor Miranda, profesor de la

Escuela de Ingenieros Agrónomos, hace constar la más entusiasta adhesión al Congreso de la citada Escuela, que ha enviado un grupo de profesores y una promoción de alumnos para que presencien sus tareas. Dedicó un elogioso recuerdo a la memoria y a la obra de don José Cacán. Conviene en la trascendencia de los pequeños regados y está conforme con los señores Martín y Aranda. Contesta al señor Miranda, correspondiendo a su salud, el señor Presidente.

Interviene el señor Jordana de Pozas, para agradecer, con emoción, las palabras que el señor Vizconde de Eza, en esta mañana, y el señor Gascón y Marín, ayer han dedicado a la memoria de su padre don Jorge Jordana.

El tema de los auxilios a los pequeños regados, continúa, fue ya muy discutido en el congreso de Valencia. Aquella discusión fue, a su vez, una revelación. Recuerda la parte que en aquella discusión tomaron los congresistas aragoneses.

Hay que colocar en un primer plano a las grandes obras de riego. Muchas zonas tienen aguas subterráneas abundantes y alude a los hechos referidos por don Pedro Martín. Estamos de acuerdo en el origen de esta cuestión y discrepan en cuanto a su orientación. Es preciso suscitar el espíritu “comunero”, por no decir comunista, la colaboración colectiva.

Los aprovechamientos individuales dan origen a muchos litigios con los propietarios fronterizos. El Estado ha de ocuparse de lo que es común a todos, facilitando y estimulando las exploraciones y la disponibilidad de los medios auxiliares.

Establece las diferenciaciones entre lo social y lo particular. (Aplausos).

El señor Martín, rectificando y aclarando el concepto de subvención. El riego es siempre una riqueza positiva para el Estado. Cita el ejemplo de que la empresa explotadora del Canal del Duero paga actualmente por utilidades una cantidad mayor que la que monta el costo del canal.

El señor Peña, de Avila, presenta una comunicación y señala las coincidencias expuestas con relación al asunto que se debate. El va más allá que el señor Martín y dice que hay que favorecer más a los pequeños regados que a los grandes. Cita casos acaecidos de la provincia de Avila.

El Estado, a propuesta de los técnicos, debe ser quien establezca toda clase de regadíos.

El señor García Guijarro, interviene y añade a palabras del señor Jordana. Nada hay más socializador que el riego, y toda tendencia individualista es un poco anárquica. Pide aranceles exentos para los elementos que necesite importar la Agricultura. Señala contradicción entre las conclusiones tercera y sexta.

Don Pedro Martín rectificando de nuevo para aclarar conceptos.

El señor Quijano manifiesta su acuerdo con los puntos de vista expuestos por el señor Jordana de Pozas.

El señor Castilla cree que se está en la discusión fuera del tema. Se trata de sistemas que llevan siglos de experiencia. Habla de aguas normales, freáticas y embalses, por el orden que representan, y dice que los riegos lo son en sus dos terceras partes, por elevación.

Don Pedro Redondo se refiere a riegos subterráneos, que tienen tanta importancia como los de superficie. Aquí es forzoso que lleguemos a una regulación de carácter general.

Interviene el señor Fernández Uzquiza, ponente, para decir que ha sido desenojado el asunto. El pequeño regadío ofrece una modalidad especial en la Cuenca del Duero. Hace aclaraciones a la ponencia y dice que el Congreso no ha de resolver cuestiones de reglamentación, sino de orientación.

En vista de la viveza y del calor que los congresistas ponen en la discusión, intervienen con acierto los señores vizconde de Eza, Jordana de Pozas y Gascón y Marín, que logran restablecer un espíritu conciliador y adecuado a las deliberaciones del Congreso.

Don Pedro Martín retira su proposición.

El señor Gallarza, de Toledo, se refiere a la conclusión 4.ª. Presentan enmiendas a ella los representantes de Murcia, Almería y Alicante. Defiende las enmiendas el señor Lugarola y le contesta el señor Uzquiza.

Don Bienvenido Calvo, en nombre del Ayuntamiento y de la Diputación provincial de Soria, habla en contra de la conclusión. Hace constar el fervor de Soria para seguir las deliberaciones de este Congreso, y en las cuestiones de riego, aquella provincia castellana manifiesta su interés de siempre. Se refiere a razones de orden moral para que Soria, que va a nacer en sus tierras el Duero, quiera regar con sus aguas las que sean susceptibles de esa mejora.

Cuando visitéis el “Stand” de Soria en la exposición, yo os pido que os fijéis en el plano que señala con trazos rojos los regados de aquella provincia debidos a la iniciativa privada, en contraste con el trazo negro, que simboliza lo hecho por el Estado.

Pide el riego para la rica comarca de las Vicarías, fronteriza a Aragón, que no puede quedar olvidada en los planes de riego. Propone sea reformada la conclusión que se discute en la forma que indica.

Le contesta el señor Fernández Uzquiza que en el Plan actual de riego está incluida la comarca de las Vicarías, con cantidades superiores a sus necesidades. Alude al embalse del río Arabiana.

El señor Quijano presenta una propuesta de reforma de la conclusión que aceptada, en principio, promueve nuevas o sucesivas intervenciones de los señores Gallarza, Castañón, Fernández Uzquiza, Ináñigo, Quijano y otros.

Se levanta la sesión para continuar la tarea a las cuatro de la tarde.

Las conclusiones propuestas por los ponentes son las siguientes: 1.º El regadío es posible económicamente en la cuenca del Duero con una amplitud mayor que la generalmente admitida.

2.º Los regadíos del Duero pueden contribuir, con importante participación, a satisfacer las necesidades presentes y futuras del consumo interior en condiciones ventajosas.

3.º El Estado debe fomentar la instalación de pequeños regadíos, especialmente mediante servicios de Ingeniería Rural y simplificación de trámites.

4.º El Plan incluido para el Duero en el Nacional de Obras Hidráulicas, debe ser modificado de acuerdo con el recientemente formulado por los Servicios Hidrográficos del Duero, prescindiendo de afectarla con trasvases a otras cuencas.

5.º En el estudio de proyectos de cada obra debe atenderse a sostener el bajo índice de costo de las del Duero, utilizando todos los recursos de la técnica (elevaciones, presas de contrafuertes, etcétera).

6.º En las obras hidráulicas que realice el Estado en la cuenca del Duero se deben incluir hasta las redes de distribución y saneamiento de último orden.

7.º Es urgente modular efectiva y convenientemente los viejos regados, dando el inmediato aumento de zona regable que ello acarrearía con un coste proporcionalmente reducido.

8.º Es asimismo urgente dotar de agua suficiente los viejos regados mal abastecidos.

9.º Debe intentarse seriamente resolver el déficit de explotación del Canal de Castilla aprovechando en el riego la mayor porción posible de sus caudales de cola.

10.º Dentro de las medidas generales de fomento de regadío, en el Duero conviene intensificar el crédito territorial agrícola, así como la enseñanza ambulante y de campos de demostración; y establecer primas o protección económica al cultivo del maíz para grano y del lino.

11.º El Estado debe intervenir en la distribución y reparto de la propiedad en las zonas regables que sea aconsejable un regadío de tipo colonizador, para que el beneficio del mismo alcance al mayor número de familias.

Impresión

La primera sesión del V Congreso de Riegos ha sido muy movida y muy interesante. Ha vibrado, con pasión noble, un anhelo muy vivo en todos por querer regar. De ese anhelo continuado pueden surgir muchas cosas convenientes. Lo interesante es que exista, que ya iría matizándose y tomando las formas y los cauces que sean más convenientes en cada caso.

En la discusión del tema I, “Los regadíos en la Cuenca del Duero”, se han perfilado, perfectamente diferenciadas y, sin embargo, muy dignas de concordia, tres tendencias: la técnica, sostenida por los señores García Bedyoya y los ponentes, la de favorecer las aspiraciones individuales, sin menoscabar las conveniencias de la asociación, defendidas por los señores Martín y Aranda; y la de los empeños colectivos sobre todos, preconizada por los señores Jordana de Pozas, Gascón y Marín y García Guijarro.

No hay que buscar las incompatibilidades de esa tendencia, sino los puntos más sensibles de sus relaciones perfectamente posibles.

Ciertamente que las premuras de la discusión no han de dejar lugar suficiente para estudiar y buscar y orientar todos los nexos.

Estos Congresos suelen pecar por exceso de volumen en los temarios y falta de tiempo para discutirlos con toda amplitud.

Pero bien está lo hecho. Puede ser completado con estudios y con tareas posteriores.

Lo importante es que haya una pasión muy viva y muy noble en estas cuestiones de riego. Todo lo demás, que puede ser mucho, ha de venir por añadidura. Hay una España a la vez vehemente, conciliadora, trabajadora y constructiva que quiere ganar tierras a los secanos y regar más y vivir con una mayor holgura económica y una mejor organización para el incremento de las riquezas madres. Tal es la impresión consoladora, clara y firme que se advierte en el primer contacto de los congresistas para la discusión de los temas de este importantísimo Congreso de Riegos.

Visita al Museo Nacional de Escultura

De tres a cuatro de la tarde de ayer, los congresistas visitaron el Museo Nacional de Escultura. Su director, don Francisco de Cossío, dió a los concurrentes una previa y competensísima explicación acerca de las valiosísimas obras de arte que contiene, y los señores visitantes las admiraron luego en

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que estará en SALAMANCA, y en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14), únicamente el próximo SABADO, día 29 del corriente.—NOTAS: EN VALLADOLID, el día 28, en el HOTEL IMPERIAL, y en PALENCIA, el día 30, en el HOTEL CENTRAL.—ESPECIALIDAD en tajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. “CASA TORRENT”

las diferentes salas. Les fué entregado un utilísimo manual relativo al Museo.

LA SESIÓN DE LA TARDE

A las cuatro en punto de la tarde, y bajo la misma presidencia de señor Vizconde de Eza, fué reanudada la discusión de las conclusiones del tema I.

Mediante las intervenciones de diferentes congresistas fué retirada la conclusión 5.ª e incorporada la 6.ª al tema IV.

Se abre discusión acerca de la 7.ª. El señor Fuentes, de Carrión de los Condes, saluda a los congresistas y dice que interviene para subrayar la importancia de esta conclusión. Hace historia de los antiguos regadíos, iniciados en el siglo XIII, y que representan el 70 por 100 de la superficie regada en Castilla. Defiende el ordenamiento, la buena distribución y mejora de los riegos actuales para su mejor aprovechamiento.

Interviene el ponente señor Uzquiza y los señores González Vázquez, Alfaro y Alonso Pimentel, éste para defender la integridad de la ponencia.

Un representante de Levante felicita al señor Fuentes por su intervención.

Es aprobada la conclusión 8.ª. En la discusión de la 9.ª, el señor Conde de Vallelano defiende una moción de los Ayuntamientos de Dueñas, Paredes de Nava y otros.

El señor González Vázquez hace una detallada y documentada historia del desenvolvimiento del Canal de Castilla y de su transformación en regadío. Explica con detalle y con acierto lo hecho en cada una de las zonas transformadas en regadío con aguas de dicho Canal, como las de la Acequia de Palencia, de la Retención y el relacionado con el proyecto del Canal de Macías Picavea, en Medina de Rioseco.

Dice que entre lo realizado ya y los proyectos en estudio, se puede calcular la superficie que se ha de regar con aguas del Canal de Castilla, en unas 48.000 hectáreas. Basándose en opiniones vanas se muestra partidario de los canales mixtos. (Muchos aplausos).

Don Abilio Calderón interviene para referir su acción personal, desde el punto de vista político, en los regadíos de la provincia de Palencia.

Queda aprobada la conclusión 9.ª con las modificaciones propuestas por el señor González Vázquez.

Se pasa a discutir la 10.ª. Intervienen en su discusión el ponente señor Uzquiza y varios señores congresistas, y queda aprobada con el texto que figura en la nueva redacción.

Es retirada por la ponencia la conclusión 11.ª

Conclusiones definitivas

Como tales quedan, en el tema I, las siguientes: 1.º Los regadíos del Duero que pueden contribuir con importante participación a satisfacer las necesidades presentes y futuras del consumo interior en condiciones ventajosas son posibles económicamente en la cuenca del Duero con una amplitud mayor que la generalmente admitida.

2.º El Estado debe fomentar la instalación de pequeños regadíos especialmente mediante servicios de ingeniería, simplificación de trámites y demás auxilios que se estimen pertinentes, facilitando la constitución y funcionamiento de Sindicatos de regantes.

3.º En los planes para la realización de obras hidráulicas deben tenerse en cuenta, en lo relativo al Duero, los planes formulados por la Confederación Hidrográfica del Duero.

4.º Es urgente modular efectiva y convenientemente los viejos regados, mejorando y reformando sus redes de distribución y de desagüe, adecuadamente, o bien haciéndolos nuevos donde fuera necesario; dando el inmediato aumento de zona regable que ello acarrearía con un coste proporcionalmente reducido.

5.º Es asimismo urgente dotar de agua suficiente los viejos regados mal abastecidos.

6.º Debe continuarse realizando el plan de aprovechamiento del Canal de Castilla como canal de riego, estudiando en virtud de la Ley que dispuso su transformación llegando con toda actividad a la utilización más completa posible de los caudales disponibles.

7.º Dentro de las medidas generales de fomento de regadío, conviene intensificar el crédito territorial agrícola y pecuario, así como la enseñanza ambulante y de campos de demostración; y establecer primas o protección económica al cultivo del maíz para grano y del lino.

Tema II. Previos unos minutos de descanso, se inicia el estudio del tema II: “Nuevos cultivos de regadío (plantas industriales, como algodón, tabaco, etc., y no industriales)”.

Ponentes: ingenieros agrónomos don Jesús Miranda, sobre el tema en general; don Luis Liró, del algodón, y don Francisco Anchóriz, del tabaco. El presiden-

te, don Germán Inza, director general de Agricultura, señala la importancia de este Congreso. Los enemigos de la Agricultura, andaluz, son la sequía y la usura. Contra la sequía está el riego, y contra la usura, el crédito agrícola. Hace falta proporcionar al agricultor dinero rápido, fácil y barato.

Aude al tema que se va a poner a discusión y afirma que por parte del Estado existe el designio de proporcionar a la Agricultura toda la asistencia necesaria. Refiere que el Presupuesto del Departamento que sus titulares confeccionaron, ha sido escamoteado, y el que se presenta es el autorizado por el Interventor general del Tesoro. Pide la colaboración de todos para un resurgimiento nacional. (Aplausos).

Don Pedro Martín interviene para alusiones. No puedo contestar de manera completa y nesta oportunidad a señor Inza, pero yo debo decir, en relación con la protección que se dice dispensar a los agricultores, que actualmente no se respeta la tasa en los mercados, ni se facilitan créditos ni hay en las fábricas los stocks obligatorios. (Aplausos).

El señor Inza hace presente que el será gestor de cuantos créditos se pidan en Madrid, y que se han de despachar antes de ocho días, si están en condiciones legales.

El señor Cortés, diputado palentino, dice que el presupuesto que se discute en el Parlamento será el confeccionado en el Ministerio.

El señor Miranda da lectura a su brillante ponencia y, al terminar, es muy aplaudido. Inmediatamente se pasa a la discusión de las conclusiones. Sin ella quedan aprobadas la 1.ª y la 2.ª. Para ampliar el sentido de la 3.ª y de la 5.ª interviene algunos señores congresistas, y quedan aprobadas en su totalidad, sin a menor modificación:

1.º Es conveniente que las rotaciones de cosechas segundas en nuestros terrenos de regadío sean suficientemente complejas, introduciendo en ellas plantas de cultivo conocido en España y que no ocupan la superficie que las necesidades del consumo reclaman por no gozar de la protección a que son acreedoras por su utilidad económica y social.

2.º Por la mayor cantidad de mano de obra que reclaman y originan su adopción un mejor reparto de la misma durante el año agrícola, son de aconsejar las plantas llamadas industriales, así como aquellas otras que cumplen la finalidad de evitar las onerosas importaciones que hoy implican las reducidas superficies que a su cultivo se dedican.

3.º Para lograr lo propuesto en las dos conclusiones precedentes se hace necesaria una revisión de nuestro arancel en aquellas partidas que hacen referencia a los cultivos aludidos, así como el establecimiento de primas de producción para algunos de ellos mientras su cultivo adquiera la extensión suficiente para cubrir las necesidades del mercado nacional.

4.º Teniendo en cuenta la extensa flora española, es posible, y conveniente estimular el cultivo de las plantas medicinales, aromáticas y de perfume que con carácter espontáneo poseemos, a cuyo fin se hace preciso ordenar el comercio de las mismas, estableciendo además certificaciones de identidad botánica y pureza y exigiéndolas a su vez a las que importemos, así como intervenir en la recolección de las espontáneas con objeto de evitar la desaparición de algunas especies.

5.º Es de excepcional importancia incrementar la ganadería en las zonas de riego, aumentando a tal fin la participación de las plantas forrajeras y de las praderas artificiales en las rotaciones de cosechas segundas en dichas zonas, para lograrlo se hace precisa la ayuda económica para adquisición de ganado y construcción de los albergues necesarios para el mismo.

6.º Por los Centros Agronómicos del Estado, y por los Servicios Agronómicos de las Manco-

munidades Hidrográficas, se intensificarán los estudios conducentes a la formulación de las rotaciones de cosechas más apropiadas a cada zona, así como los de investigación de plantas nuevas de posible cultivo en nuestro regadío.

Aprobadas las anteriores conclusiones el señor Presidente levanta la sesión con el fin de que los señores congresistas pudieran concurrir a la fiesta preparada en su honor en el recinto de la exposición aneja.

Tal fiesta resultó muy animada y concurrida.

Notas sueltas

Todo el calor, todo el entusiasmo, a ratos la pasión exaltadora que el Congreso, mejor dicho, muchos congresistas pusieron en la discusión del tema I, decayó en la del tema II, muy importante y digno de profundos estudios y de laboriosas discusiones. Sin duda los asambleístas estaban ya un poco cansados de la enorme labor del día. Ha sido una lástima.

En una hora quedó discutido y aprobado el tema II. Demasiado aprisa. Pero no podía ser de otra manera, por lo visto. ¿Es que faltaba un concepto un poco localista, ampliándolo hasta el de región, que es el que entre nosotros suele apasionar?

La personalidad de los ponentes, por todos reconocida, la misma entraña del tema, merecían las máximas atenciones. No es esto censura para nadie, sino advertencia que debe recoger la experiencia en la celebración de estos congresos para espaciosar más la discusión de los temas y dedicar a cada uno de ellos la atención merecida.

Hoy no hay sesiones de trabajo. Los señores congresistas realizarán, unos, la llamada excursión técnica a la escuela de capataces de Palencia, vivero de Carrión de los Cordes, repoblación de las laderas de Saldaña, pantano de Camporredondo y obras del pantano de la Requejada, y otros, la artística a Medina de Rioseco. Ambas muy interesantes.

Mañana continuarán las sesiones de trabajo. Y para este mismo día se anuncia una conferencia de don Pedro Martín, sobre este tema: “El valor del agua. Relección económica entre los aprovechamientos industriales y los riegos”.

JOSE M. PALACIO

Valladolid, 24 Septiembre 1934. EXTRAVÍO de una novilla, en el Arrabal del Puente, el día 21 del actual; pelo negro y moqona del cuerno derecho. Su dueño, Jesús Prieto, en Aldearrubia. 4-2

SE VENDEN dos casas de nueva construcción, una capaz para seis camas, vistas a dos calles, con puerta trasera, y otra para cuatro camas; las dos con cocina económica, situadas entre las casas baratas y las escuelas del Barrio de Garrido. Informarán, en las mismas. 2-2

MONTANERA Y PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa de “Otero del Trebol”, a doce kilómetros de Salamanca, Calvarrasa de Arriba, desde el primer día de Octubre. Informará, el aporador de la dehesa. Remitan proposiciones y precio por escrito al señor Celis, Alcalá, número 103, Madrid.

EXTRAVÍO.—Se ha extraviado un cerdo en el camino de Salamanca a Alba de Tormes. Se gratificará a quien indique su paradero, a don Alfonso Elices, en Pedraza de Alba. 3-2

DOCTOR Miguel Becerro ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS

Ha regresado de Alemania, y se ha reintegrado a su clínica de la calle de Espoz y Mina, número 2 (entresuelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS

INDUSTRIALES! La Sociedad Castellana de Oxígeno os invita muy atentamente a pasar por sus oficinas, sitas en CAÑADA DE ARCAS REALES EN VALLADOLID a recoger unas invitaciones para poder visitar su STAND, instalado en el V CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

Café - GRANJA DOREE - Cervecería HOTEL RESTAURANT Instalado en la PLAZA MAYOR con el mayor gusto y confort moderno Calefacción. Baño. Teléfono 1340. Esmeradísimo servicio de Restaurant por cubiertos y a la carta. Dispone del mejor salón para Bodas, Banquetes y Lunches



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS Normas de elegancia

En una encuesta sostenida por un periodista con una de las más famosas y elegantes estrellas del cine, se consiguen algunas observaciones muy dignas de tenerse en cuenta y que recogemos.

El buen gusto y las acciones elegantes, en cualquier aspecto de la vida a que la elegancia pueda ser aplicada, nacen siempre con el individuo en cualquier medio social.

Todas aquellas mujeres que por sus limitados medios económicos no pueden disponer de muchos vestidos, deben procurar a los que posean, la máxima sencillez. Y cuando vayan de compras no deben perder el entusiasmo, sino tener siempre muy en cuenta que los vestidos demasiado vistosos fatigan pronto.

Debe la mujer verdaderamente distinguida adoptar, sin previo estudio, las nuevas leyes de la moda por el sólo hecho de ser nuevas?

—¡No, por Dios! ¡Qué desatinado! Ninguna mujer de mediano sentido puede cometer semejante atrocidad. Los caprichos de la moda no deben ser adoptados sino después de comprobar que la evolución tiene algún fundamento, que persiga algún fin. Nunca debe olvidarse (y esto sí que deberían tenerlo presente todas las mujeres) que "lo que le sienta bien a una mujer es mucho más importante que lo que está a la moda".

—Una última pregunta: ¿Son prácticamente utilizables en la vida común las creaciones que las artistas suelen lucir en la pantalla o en el escenario?

—Sí, casi siempre. Respecto al cinematógrafo, hay que reconocer que las modas que en él se lucen son cada vez menos espectaculares.

Y añadió: —De todo lo que hemos hablado, la mujer debe sacar esta

única enseñanza: las normas definitivas y esenciales de la elegancia, son éstas: "personalidad y buen gusto. Sin ellas, ninguna mujer, pobre o rica, guapa o fea, podrá ser verdaderamente elegante, dando a este hermoso vocablo su más bella y alto acepción".

VIAJES

Ha salido: Para Ledesma, doña Doiortes Beato de Calvo y sus hijos.

—De Gijón para Madrid, don José Moratón Martín y familia.

—Para Hernández, don José María Galache.

—Para Campo de Peñaranda, don José María García Sánchez.

—De Babillante para Madrid, el director de "España Republicana" y querido amigo nuestro, don Blas Cuadrado Carrasco.

—Para Avila, donde fijará su residencia, con objeto de seguir el curso preparatorio de ingreso en Academias Militares, en el Colegio creado en dicha ciudad, el suboficial del Regimiento de Infantería número 26, de guarnición en Salamanca, don Gerardo Manzano Argote.

—Para Madrid, el médico, don Ramón G. de la Calle.

—Han llegado: De Piedrahíta (Avila), las distinguidas señoritas Rosario y Práxin Díaz Blasco.

VARIAS

Después de haber pasado en esta las ferias de nuestra ciudad, han salido para Torres del Segre, el reputado médico de aquella localidad, doctor don Andrés Chordá, con su esposa, doña Angelita Corbo, su monísimo hijo Andrésito y su encantadora hermana Luisa.

—Ha terminado con brillantes calificaciones la carrera de Derecho, el joven don Higinio García del Arco, hijo de los ricos terratenientes de Zafra, don Juan García y doña Manuela del Arco.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo abogado, que hacemos extensiva a su distinguida familia.

DEPORTES

EL ANCORA EN SALAMANCA

Al fin el domingo habrá partido oficial, el primero de la temporada, contra el Ancora de Aranjuez.

La directiva unionista llevaba unas gestiones para aplazar el partido, en vista de la corrida que se anunciaba, con motivo de la visita presidencial; pero todas ellas han venido por tierra, y al fin, se celebrará el partido, que lleva toda la salsa de un campeonato, donde se ventilan los dos primeros puntos, donde se ventila el ascenso a la segunda división de la Liga; el tomar parte en la Copa de España, el ser el que si la estructura actual de un datacazo, la temporada que viene puede ascender a jugar en la categoría de Madrid, Athletic, el Valladolid, etcétera.

Todo eso se juega, conque excusamos decir la importancia del encuentro. La directiva de la Unión ha intentado aplazar este encuentro para el día 14 de Octubre; pero al no poder ser, mejor para la afición, que está saturada de emoción ante el magno encuentro jugado por los nuestros el pasado domingo, frente al Valladolid.

Las nueve y media, hora que han conferenciado con Madrid, nos impide ser más extensos. Mañana lo seremos.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Por delito de coacción

Ayer ocuparon el banco de los acusados, los vecinos de Villar de Ciervo, Restituto Montoya Sevillano, José Manuel Pérez, Francisco Blasco Carballo, Juan José Almeida, Angel Lombardía Franco, Emilio Vicente Torres, Juan Isidro Tomás Agudo, Joaquín Martín Hernández, Luis Esteban Fonseca Valiente, Domingo Muñoz Muñoz, Matías Ballester Lorenz, Anselmo Zamarreño Zato, María Concepción Valiente Calderón, Rafael Zamarreño Esquítin, Juana Estévez Bajo, Francisco Hernández Muñoz, Paulina Borzal Martín, José Zamarreño Estévez, Baltasar Ramos Marcos y Fabio Rodríguez Almeida, no haciéndolo, aunque también figuraba procesado, Antonio Castañeira Tomás, por haber fallecido.

Todos los individuos citados eran acusados, provisionalmente, por el abogado fiscal, señor G. Serrano, como autores de un delito de coacción, porque sobre las doce de la mañana del día 1.º de Marzo de 1933, tomando parte en una manifestación que recorrió las calles del pueblo de Villar de Ciervo, se situaron frente a la casa que en aquél habitaba el médico titular, don Sebastián Paz Roldán, y mediante insultos y amenazas de que en caso contrario sería víctima de todos ellos, le emplazaron para que a las tres de la tarde presentara la renuncia del cargo que desempeñaba; y como a esa hora, los procesados y algunas personas más, que no ha podido averiguarse quiénes fueran, volvieron a detenerse ante el domicilio del médico e insistieron en sus pretensiones. El referido don Sebastián Paz, presionado por el peligro que corría, accedió a los requerimientos de aquellos y entregó al alcalde un oficio en el que renunciaba a la titularidad. Para cada uno de mencionados procesados, el fiscal pedía la pena de tres meses de arresto mayor, multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

La acusación particular mantenida por el letrado, señor Cimas, en nombre del perjudicado don Sebastián Paz Roldán, sostenía la misma calificación que el representante de la Ley.

La defensa de todos los procesados, encomendada a los letrados señores Andrés Manso, G. Lago y Martín de las Cuevas, negaban la existencia del hecho de autos y la participación que en el mismo se atribuía a aquellos, solicitando por lo tanto su absolución.

Después de ser indagados todos los procesados y examinado un crecido número de testigos, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada en cuanto a Emilio Fermín Vicente Torres, Juan Isidro Tomás Agudo, Joaquín Martín Hernández, Domingo Muñoz Muñoz, María Concepción Valiente Calderón, Rafaela Zamarreño Esquítin y Juana Estévez Bajo, por estimar que contra ellos no existían cargos concretos de responsabilidad. Respecto a los demás, siguió manteniendo la calificación que antes dejamos indicada sin variación alguna.

El acusador particular no hizo modificación alguna e insistió en sostener la acusación provisional contra todos los procesados.

Las defensas, señores Andrés Manso, G. Lago y Martín de las Cuevas, ratificaron también las pretensiones que provisionalmente tenían establecidas.

Acusaciones y defensas informaron al efecto de razonar la tesis que sustentaban.

Se intervinieron en el juicio-oral las horas de la mañana, y desde las cinco y media de la tarde hasta las ocho de la noche, hora en que quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Suma y sigue... 5.664,00

EL HOMENAJE A UNAMUNO

Fiestas en el Casino de Salamanca

La Junta directiva del Casino de Salamanca ha acordado inaugurar la serie de fiestas que se celebrarán durante el otoño e invierno próximo con dos fiestas que han de estar a tono con las demás que en esta capital han de tener lugar con motivo del homenaje a don Miguel de Unamuno y a la visita a esta capital del excelentísimo señor Presidente de la República e ilustres personalidades de Portugal y de España que han de concurrir a las mismas.

Las indicadas fiestas consistirán en una cena americana el día 30, a las diez de la noche. Para la cena americana se recomienda la etiqueta.

Y al efecto de evitar de ahora para siempre los abusos que se han venido cometiendo por personas que sin pertenecer a la Sociedad o estar en las condiciones reglamentarias para ser admitidas en los locales de la misma, han concurrido a ellas a pesar de las discretas advertencias hechas por los dependientes del Casino e individuos de la Junta, se ha acordado que no se consienta la entrada de ninguna persona, aunque sea socio sin que previamente se haya provisto de la tarjeta que le será facilitada en la consjería hasta el día 29 del actual, a las doce de la mañana, cuya tarjeta deberá ser exhibida a los encargados de autorizar o negar el ingreso de los que acudan al Casino.

Para la cena americana será necesario proveerse de tarjeta, que se facilitará por riguroso orden de pedido en la consjería del Casino. Por razones de capacidad de los locales, el número de estas tarjetas será limitado y se podrán solicitar hasta el día 28, a las siete de la tarde.

De todas las parejas que han alcanzado renombre en el cine, Lillian Harvey y Henry Garat han sido quienes conquistaron más rápidamente la admiración de los cineastas, con su insuperable creación de "El Congreso se divierte".

Ambos han filmado también "Sueño dorado", que ayer se proyectó en el Coliseum; y que pertenece a las superproducciones de la UFA, casa que realiza las películas con toda escrupulosidad y con todo el esmero que requieren.

"Sueño dorado" reúne todas las buenas cualidades: interés, bella fotografía, música ligera y melodiosa e interpretación magnífica.

Completó el programa el acostumbrado reportaje de actualidades.

SE VENDE O SE ARRIENDA, una casa en la calle primera de Fontanet, frente a la fábrica del Angel. Para tratar, con don Gregorio García, Procurador, Pozo Hilería, número 5.

Homenaje a don Miguel de Unamuno

Décima lista de suscripción

Suma anterior... 5.908,50

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo 25,00
Idem de Aldea del Obispo 25,00
Idem de Aldehuela de Yeltes 25,00
Idem de Fuentes de Oñoro 25,00
Idem de Alberguería de Argañán 10,00
Don Numancio Esteban Cabada 3,00
Don Pedro Aires Carreño 3,00
Don Santiago Muñoz Juanes 3,00
Don José María Rivas de la Iglesia 3,00
Don Benedito Martín de Dios 3,00
Don Alirado Sánchez 2,00
Don Federico Grande 1,00
Doña Jesusa Celador 2,00
Don Antonio Iglesias 2,50
Don Sebastián Rollán 1,00
Don Antonio García 1,00
Don Nicolás Navarro 1,00
Don Juan Santos 2,00
Don Francisco Rodríguez Aldave 5,00
Don Alfonso Rodríguez Aldave 5,00
Don Eusebio Iglesias Barrioco 3,00
Don Fernando Montejo Rodríguez 5,00
Don Semén Fernández Manzano 1,00
Dor Urbano García Sánchez 3,00
Don Manuel Revilla 10,00
Ayuntamiento de Alba 125,00
Colegios de Médicos 200,00
Audiencia provincial 75,00
Obras Públicas 71,00
Don Andrés Pérez Cardenal 15,00

Suma y sigue... 5.664,00

SE TRASPASA casa de comidas, muy acreditada, sitio céntrico, por no poderla atender. Informes, San Julián, número 11, 2.º, interior.

EXTRAVIDO.—Del Parador de la Estrella, Puerta de San Pablo, se escapó el día 21 del actual, una mula de ocho dedos de alzada sobre la cuerda, pelo negro, rozada la paleta derecha, con herida al ceño, del pelo. Se ruega, a la persona que sepa su paradero, lo indique al dueño del Parador, Ramón Barrado, o en Alba de Tormes, a Cándido Sánchez.

CAMARA ZEISS-IKON, con objetivo Tessar, se vende completa, con estuche, filtro fotómetro, chasis, placa y film-pack. Tamaño 4 1/2 x 6 y 6 1/2 x 9. Doctor Riesco, 28, principal.

EXTRAVIDO.—Se ha extraviado, una cerda negra, con señal de hendidillo en la oreja izquierda, dos golpes por detrás en la oreja derecha, gratificará su dueño, Benjamín Vicente, en Gopejas, a quien indique su paradero.

LABRADORES.—Por dejar la labranza, se venden, en buen estado dos sembradoras "Empire" de nueve rejas; una segadora-atadora "Derin"; y una respigadora. En Fuentesapeña (Zamora), Gregorio Chamorro.

AYUNTAMIENTO DE VENIALBO (ZAMORA). El día primero del próximo mes de Octubre, a las once de la mañana, se celebrará en la secretaría de este Ayuntamiento, la subasta de la bellotera del monte coto de este Municipio.

Venialbo, a 22 de Septiembre de 1934.—El secretario, Ladislao Toribio.

GRANJA AVICOLA.—Excelente situación, estación ferrocarril Robliza-Quejigal, Casa habitación. Incubadora para dos mil huevos. Se arrienda o admittiríase persona para explotarla con los dueños. Informes, Industrias de Robliza, S. A., San Pablo, 68, Salamanca.

ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEUM:

A las siete y cuarto y diez y tres cuartos

Programa alemán U. F. A., presentando a

Rosa Barsony

la feliz intérprete de

GUERRA DE VALSES

en la soberbia producción

ROMANZA HUNGARA

Mañana, jueves, Día de Moda con película especial grande

EL DILUVIO

El más asombroso y fantástico ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO

Dada la importancia de esta PELICULA, se despachan localidades para Mañana

EL DIA 29

y con motivo del homenaje a

DON MIGUEL DE UNAMUNO

debutará la gran Compañía Argentina de alta comedia

RIVERA DE ROSAS

considerándola como la máxima SOLEMNIDAD TEATRAL

NOTICIAS

Invitada oficialmente la Asociación general de Ganaderos para informar sobre el Plan nacional de obras hidráulicas, ha presentado a la Comisión Permanente de Obras públicas un documento escrito en solicitud de aquellas medidas que más pueden favorecer a los intereses ganaderos del país.

NOVIAS: Quitarnos el cuidado de cómo resultará nuestro vestido de ceremonia, encargándolo en Antecala de París. Azafranal, 3.

Dr. R. Unamuno

OCULISTA

Consulta: de 11 a 1

Zamora, 38

Teléfono 1009

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a

ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID

Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254

"Esto", Revista del hogar.

El número de esta semana nos da a conocer los elementos de que se compone el hombre, en una amena información, donde se detallan las substancias que entran en la constitución del organismo humano.

Publica, además: Los vinos que figuran en la bodega del Palacio Nacional. Cómo se peinaron algunas cabezas cortadas. Colegios y colegiales: La educación de los niños en España. El Padre Gato y su gran labor social. Este hombre es un ladrón, ¡por estas! (cuento). Modas. Para ser bella. Cocina práctica y selecta. La boda del Duque Kurt (continuación). Actualidades.

Materialmente sugestionado por la originalidad del tema, el lector sigue hasta el último capítulo con creciente interés las difíciles situaciones que durante el desarrollo de esta narración van sorteando con su habilidad característica los dos famosos detectives.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal

Consulta de diez a una

Dr. Muñoz Orea

MEDICO

Consulta de 11 a 1

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Avenida de Mirat, 2, 2.º

El ministerio de Hacienda ha modificado diversos artículos del Reglamento para la administración y cobranza de la Renta del Alcohol, con objeto de obtener mayor rendimiento de dicho impuesto, poniendo en práctica cuantas medidas y resortes fiscales puedan contribuir a la supresión del fraude que tanto perjudica al Tesoro como al industrial de buena fe.

Las fábricas declaradas para la destilación de vinos y para la rectificación de alcoholes de vinos y de residuos de la vinificación se someterán al régimen de intervención. Serán inspeccionadas las que únicamente destilen orujos o piques al sólo fin de obtener aguardientes de graduación inferior a sesenta grados como primera materia para ulteriores rectificaciones.

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea.—Director por oposición del Sifilicomico provincial

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2

Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado

La Dirección General de Primera Enseñanza fija en el siguiente el número de plazas que en las Escuelas Normales habrán de cubrirse, como máximo, en la presente convocatoria de ingreso: 25 plazas, Castellón, Girona y Teruel; 30 plazas, Melilla, Segovia, Soria y Las Palmas; 35 plazas, Córdoba, Guadalajara, Huelva, Huesca, La Laguna, Lérida, Logroño, Palencia y Santander; 40 plazas, Albacete, Baleares, Barcelona (Generalidad), Cádiz, La Coruña, Cuenca, Guipúzcoa, Lugo, Oviedo, Tarragona y Vizcaya; 45 plazas,

Alava, Almería, Barcelona, (Estado), Jaén, Orense, Salamanca, Toledo y Valladolid; 50 plazas, Alicante, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Granada, León, Madrid (Hipódromo), Madrid (San Bernardo), Málaga, Murcia, Navarra, Pontevedra, Santiago, Sevilla, Valencia, Zamora y Zaragoza.

Las Escuelas Normales distribuirán el número total de plazas que les corresponda proporcionalmente al número de aspirantes de cada sexo, quedando autorizadas para destinar las que sobran en los de un sexo, por no existir otros, nos aptos a las de otro sexo, siempre que existan aspirantes con méritos suficientes para ello.

El Despeñadero de la Muerte

por Couits Brisbane. "La Novela Aventurera". Diputación, 211, Barcelona.

¿Es posible extraer el oro contenido en el agua del mar? Alrededor de esta hipótesis, cuya solución parece haber resultado satisfactoriamente con un sorprendente descubrimiento un sabio químico de Viena, se teje una enmarañada madeja de intrigas y crímenes que solamente el talento de Sexton Blake y de su ayudante Tinker son capaces de descubrir.

Materialmente sugestionado por la originalidad del tema, el lector sigue hasta el último capítulo con creciente interés las difíciles situaciones que durante el desarrollo de esta narración van sorteando con su habilidad característica los dos famosos detectives.

ZAMORA AL DIA

Registro y multa.

La Guardia civil de la ciudad de Benavente, en un registro practicado, encontró al secretario del ramo de oficios varios, afecto a la Casa del Pueblo de la citada localidad, Enrique Villarino, una gran cantidad de hojas en las que se excitaba a los soldados a rebelarse contra la celebración de las manifestaciones que han comenzado en la región leonesa.

El señor Gobernador civil de la provincia ha multado con 5.000 pesetas al aludido secretario, ordenando también la clausura de la Casa del Pueblo de Benavente.

El "Zamora-Coruña".

Por la Cámara de Comercio se han cursado telegramas a los señores ministros de Obras Públicas y Comunicaciones, rogándoles se interesen porque en los próximos presupuestos no sea robajada la consignación para los ferrocarriles en construcción, toda vez que ello podría influir en perjuicio del "Zamora a Coruña".

Notable espectáculo.

Durante dos días han actuado en el Teatro Principal las notables artistas Anita Flores, wedet moderna; Custodia Romero, la Ventus de Bronce, y el señor Juan García.

Todos han tenido buen éxito, si bien es verdad, el número fuerte es el del señor García, que con su orquesta de excelentes profesores, realizan una labor digna del mayor elogio.

Se le prodigaron aplausos fervorosos.

También ha llamado poderosamente la atención la proyección, en el Nuevo Teatro, de la película sonora, "El asesino diabólico", por su carácter científico.

EL CORRESPONSAL

POR DEFUNCION de veterinario, se venden herrajes. Informes, Agapito Jiménez, en Santiago de la Puebla.

EXTRAVIDO.—Del ferrial de Salamanca, se ha extraviado una cerda, colorada, con señal de cercillo en la oreja izquierda, hendidillo en la derecha y mermellada. Su dueño, Manuel Martín Martín, en Matilla de los Caños del Río, gratificará a quien indique su paradero.

ENTRE PULGAS: «No, con esa señora no te vayas, que en su casa lustran suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON, que es nuestro peor enemigo»

RADIO

Programa para hoy, miércoles

8:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres emisiones de veinte minutos: a las 8:00, 8:20 y 8:40.

9:00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9:30: Fin de la emisión.

13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cóck-fai del día", por Perico Chicote. Música variada.

13:30: Sexteto de Unión Radio.

14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14:30: Sexteto de Unión Radio.

15:00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14:50. Música variada.

15:30: Sexteto de Unión Radio.

15:50: Información cinematográfica, de Manuel Villegas Lopez. Eventualmente, noticias de última hora.

16:00: Fin de la emisión.

17:00: Campanadas de Gobernación. Música variada.

18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efe- mérides del día".

Concierto de Banda.

18:30: Cotizaciones de Bolsa. Canciones argentinas.

19:00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18:50.

Recital de violoncello.

19:30: "Charlas pastorales", por Julián Sánchez Prieto, el pastor poeta.

Concierto de orquesta.

Recital de canto.

Recital de violín.

20:40: Información deportiva.

21:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Evocación y exaltación de las Repúblicas hispano-americanas: "Colombia", por Rosa Arciniega, con intervención del señor ministro de aquella República en España don Manuel Marulanda, e ilustraciones musicales típicas.

22:00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21:45.

Concierto por Carmen Bonet (mezzo-soprano) y el sexteto de Unión Radio.

Intermedio: Intervención de Ramón Gómez de la Serna.

Continuación del concierto.

23:45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 22:30.

24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

La felicidad es patrimonio de las familias sanas.

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso Ierabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente - regenerador de la sangre; Iónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para los muchachos adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sosten de la mujer en los embrazos difíciles y durante la lactancia.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO EN LA PRESIDENCIA

Con motivo del homenaje a D. Miguel de Unamuno, se dicta una disposición ministerial aplazando la apertura del curso académico, para que puedan acudir a Salamanca todos los catedráticos

Siguen los comentarios políticos sobre el discurso de S. E. el Presidente de la República en Valladolid

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

Se aprobó la segunda propuesta de obras de la Junta Nacional del Paro, que afecta a todas las provincias, distribuyéndose diez y ocho millones y medio de pesetas

El sumario por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo, ha pasado a la Audiencia y en breve se constituirá el Tribunal de Urgencia para juzgar a los procesados

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana, hasta las dos y veinte de la tarde, estuvo reunido en la Presidencia, el Consejo de ministros.

A la salida, el ministro de Estado dijo que el embajador de Portugal le había visitado para presentarle a la comisión de oficiales de aquel Ejército que ha llegado para asistir a las maniobras militares.

EL SEÑOR PITA ROMERO Y EL CONTRABANDO DE ARMAS

He leído—añadió el señor Pita Romero—lo que dice "O Século", de Lisboa, sobre el pretendido contrabando de armas, y lo considero lamentable y estimo una injusticia todas las inculpaciones que en tal sentido se hagan a los Gobiernos de la República.

EL SUMARIO POR EL HALLAZGO DE ARMAS, HA PASADO A LA AUDIENCIA

El ministro de Justicia manifestó que el sumario por los hallazgos de armas en la Casa del Pueblo, había quedado concluido, pasando a la Audiencia y que inmediatamente se constituirá el Tribunal de Urgencia para actuar por los delitos de tenencia ilícita de armas y explosivos.

UNA NOTA PARA QUE DESAPAREZCAN CIERTOS APELLIDOS

Seguidamente el señor Cantos, entregó la siguiente nota: "El ministro de Justicia ha firmado una orden para que desaparezcan en las certificaciones del Registro civil, los apellidos de Exposito y otros semejantes, por un procedimiento sencillo y gratuito, aunque para los que tuvieron la desgracia de no tener padres conocidos, ya estaba dispuesto por el reglamento para la aplicación de la Ley del Registro civil y con una nutrida jurisprudencia, que tales denominaciones serían sustituidas por dos apellidos usuales y corrientes en la localidad del nacimiento que hicieran desaparecer toda huella y origen desconocido, faltaba borrar también tales denominaciones, cuando los que las tienen como apellidos las han recibido de sus padres. Hasta ahora, no existía más procedimiento que el de incoar el expediente de modificación de apellidos prescrito por el capítulo noveno del citado reglamento, expediente largo y costoso, que queda sustituido para estos casos, con la nueva disposición que autoriza un procedimiento lo más simple posible y completamente gratuito, por el que se facilita para solicitar la imposición de apellidos familiares si lo tuvieran expedientándose los expedientes.

Conforme a lo que resulte de ella, sin hacer mención de su circunstancia anterior, más que en el caso de que lo consideren preciso las autoridades judiciales u gubernativas".

LA SEGUNDA PROPUESTA DE OBRAS PARA REMEDIAR EL PARO

El ministro de Trabajo, facilitó la siguiente nota:

"El Consejo de ministros ha aprobado la segunda propuesta formulada por la Junta Nacional de ordenación y desarrollo de obras para remediar el paro obrero. Afecta aquella a todas las provincias de España y la ejecución de las obras implicará un gasto de diez y ocho millones cuatrocientos ochenta mil quinientas sesenta y seis pesetas con ochenta y nueve céntimos.

Con ellas se promoverá la construcción de 261 caminos vecinales, seis carreteras y dos ferrocarriles. Algunas obras de puerto a punto de interrumpirse, por haberse agotado las consignaciones, podrán

proseguir, evitándose que en Almería y Melilla, por ejemplo, quede desplazado del trabajo, un número considerable de obreros.

Para la construcción de Escuelas de Trabajo, se destinará un millón quinientas mil pesetas; para edificios de carácter benéfico y sanitario, un millón ciento cinco mil doscientas veintisiete pesetas, y para obras relacionadas con servicios del ministerio de Agricultura, entre ellas, la iniciación de un inmueble destinado a Escuela de Panificación en Madrid, cuatrocientas noventa y ocho mil trescientas ochenta y siete pesetas.

A las obras de iniciativa o propuesta de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de la más variada finalidad y destino, pero entre las que predominan las de abastecimiento de aguas y saneamiento de núcleos urbanos, se contribuye con cinco millones novecientos ochenta y un mil doscientas ochenta y cuatro pesetas.

Es de advertir en este particular para calmar legítimas y muy explicables impaciencias y para poner coto a aspiraciones desmedidas que la Junta Central del Paro no ha concluido todavía la labor de distribuir los recursos con que cuenta para la lucha contra el desempleo y que inflexible en el cumplimiento de las normas que se ha trazado para una actuación objetiva y provechosa, antepone a toda otra concesión de carácter municipal las que se refieren a dotación de aguas potables e higienización de los pueblos; y que no podrá acoger aquellas peticiones que se le ha formulado sin acompañar proyecto o anteproyecto y sin expresión concreta de las cantidades a invertir.

La suma total concedida hasta la fecha para obras encaminadas a atenuar los efectos del paro asciende a cuarenta y dos millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil ochenta y ocho pesetas".

EL HOMENAJE AL SEÑOR UNAMUNO

El ministro de Instrucción Pública manifestó que la nota oficiosa era muy extensa y que en ella estaba reflejado todo lo tratado en el Consejo. Principalmente—dijo—se ha estudiado los asuntos relativos a Agricultura.

Con respecto a Orden público, dijo que el ministro de la Gobernación había dado cuenta de que la tranquilidad era absoluta en toda España, habiendo desaparecido los conatos de rebelión.

Después, añadió, que el día 29 acompañaría a S. E. el Presidente de la República, en su viaje a Salamanca, para asistir al homenaje a don Miguel de Unamuno, permaneciendo en aquella capital el día 30 también.

Asistirán a este merecido homenaje, más de cien catedráticos en ejercicio que han sido alumnos suyos, entre ellos algunos rectores de Universidades.

Acercó del presupuesto de su departamento, dijo que durante quince días ha venido trabajando en él y atenderá en él entre otras necesidades, a la continuación de las obras del Teatro de la Opera, para lo que ha conseguido una partida de dos millones de pesetas, de los seis que él había solicitado.

Se le preguntó sobre la creación de las Delegaciones generales de Instrucción Pública, y dijo que el proyecto lo presentará probablemente al Consejo del viernes próximo.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa dice así: El Gobierno celebró un amplio cambio de impresiones sobre temas políticos de actualidad, informando el titular de Gobernación sobre el estado del orden público en España, que es muy satisfactorio.

Quedó aprobado el anteproyecto de Ley municipal que se presentará a las Cortes.

Después se aprobaron los siguientes asuntos: PRESIDENCIA: Decreto organizando ciertos servicios del Patrimonio Nacional de Turismo, con orientación de economías.

Nombrando una comisión para que en el plazo que media hasta el 15 de Noviembre formule las bases técnicas administrativas y financieras para constituir el patrimonio forestal de España, encargada de realizar la repoblación de los montes.

JUSTICIA: Nombrando presidente de sala y abogado fiscal, respectivamente, de las audiencias de las Palmas, a don José Cortés López, y de la de Zaragoza, a don José María Carreras.

HACIENDA: Decreto estableciendo normas para la circulación de café y cacao en cuanto a artículos de renta.

Decreto organizando la plantilla de funcionarios del patrimonio de la República.

Orden ministerial reglamentando el funcionamiento de la representación del ministerio de Hacienda en la Campa.

Decreto de concesión de créditos para las obras proyectadas por la Junta del Paro Obrero.

INSTRUCCION PUBLICA: Aprobando proyectos para construir escuelas graduadas con diversas secciones para niños y niñas en Biar (Alicante), Canete la Real (Málaga), Abarán (Murcia), Benigamín (Valencia).

TRABAJO: Decreto prohibiendo el trabajo a los niños menores de catorce años en empresas agrícolas públicas o privadas o en sus dependencias durante las horas señaladas para la enseñanza escolar, de conformidad con los acuerdos de carácter internacional, ratificados por el Parlamento.

Decreto nombrando a don Emilio Rodríguez Fernández inspector provincial de Sanidad de Murcia.

Segunda propuesta de la Junta nacional de paro para la realización de obras por un importe global de 18.450.566 pesetas con 89 céntimos, cuya relación específica se consigna aparte. Queda por invertir un remanente de 7.544.911 pesetas con 34 céntimos, que será objeto de una próxima y última distribución.

Disponiendo que con motivo de la situación creada a algunas asociaciones profesionales por disposiciones de la autoridad judicial con ocasión de los últimos hallazgos de armas, se dé cumplimiento al artículo 40 de la Ley de 8 de Septiembre de 1932, procediéndose por las delegaciones de Trabajo, si a ello hubiere lugar, al nombramiento de las comisiones a que se refiere dicho precepto, para que los organismos aludidos puedan continuar sus gestiones en los contratos de trabajo y en lo concerniente a funciones de previsión, cultura y beneficencia.

COMUNICACIONES: Jubilando a los funcionarios de Correos don Salvador López San Justo y a don Antonio Camacho Sanjurjo.

INDUSTRIA: Decreto sobre contingente para el primer trimestre del año 35 a los productos grasos, sebos, semillas oleaginosas y aceites.

Decreto fijando el contingente de importación de huevos durante el año 1935 y regulando la administración del contingente de aceites de pescado impuro.

Decreto nombrando vocal representante de los intereses de los fabricantes de jabón en la Comisión mixta del aceite.

AGRICULTURA: Se aprobaron los siguientes proyectos de Ley: Uno relativo a la reintegración o rescate de los bienes del patrimonio rústico municipal, y otro refe-

rente a la modificación de la Ley de Reforma Agraria.

GUERRA: Proyecto de Ley sobre revisión de ascensos, que fueron afectados por el decreto de 7 de Junio de 1931 y 28 de Enero de 1933.

Otro modificando el artículo tercero de la Ley de 29 de Julio de 1908 sobre alimentos.

Decreto ampliando y modificando las escalas de complemento honorario de ferrocarriles.

ESTADO: El ministro ha dado cuenta al Consejo de que como resultado de las negociaciones llevadas con el ministro de la República Dominicana, el Gobierno de este país ha acordado suspender totalmente el impuesto sobre la alpargata que venía gravando una considerable partida de nuestra exportación a aquel país.

Al efecto, se ha presentado a las Cortes de Santo Domingo el oportuno proyecto de Ley.

El Gobierno ha acordado suspender el bloqueo de divisas impuesto a aquella República. La medida se aplicará al mismo tiempo que entre en vigor la citada Ley dominicana.

Seguidamente comenzarán en Madrid las negociaciones para un tratado comercial entre las dos Repúblicas.

EL PRESIDENTE TRABAJA

Madrid.—A primera hora de la tarde, llegó a la Presidencia el Jefe del Gobierno, señor Samper, quien permaneció trabajando en su despacho sin recibir ninguna visita.

A última hora recibirá al Fiscal de la República, señor Gallardo, que hablará al Presidente del sumario instruido con motivo del hallazgo de armas en la Casa del Pueblo.

Ampliación del Consejo

Madrid.—En el Consejo de ministros no se trató de cuestiones propiamente políticas, aunque pueda darse esta consideración a algunos de los asuntos que fueron objeto de su deliberación.

El ministro de Justicia intervino primeramente para dar cuenta de los asuntos de su departamento que figuran en la nota.

Después, el señor Guerra del Río informó a sus compañeros del escrito que le han presentado las organizaciones obreras ferroviarias en suplica de que interceda el Gobierno para que queden sin efecto las sanciones impuestas por las compañías a los agentes que abandonaron el servicio en la última huelga de veinticuatro horas.

Estos obreros ferroviarios alegan que no quedó interrumpido el servicio de tráfico en ningún momento y suplican se les trate en forma análoga a los empleados y obreros de otros servicios públicos que no han sido objeto de sanción.

Renunció a la intervención de los Jurados Mixtos. El Gobierno acordó designar los comisarios del Estado en las compañías de ferrocarriles que investiguen las causas que determinaron cada sanción y procedan en consecuencia dentro de un espíritu de benevolencia.

El ministro de Agricultura informó ampliamente de sus proyectos de ley de modificación de la

El asesino de Prince



Eherme Marus Combes, que se presentó a la Guardia civil de Viella (Lérida), declarándose autor de la muerte del magistrado parisino M. Prince, que instruya el proceso Stavisky

Reforma Agraria y rescate de bienes comunales, dando cuenta de tenida de cada una de sus bases.

También consumió gran parte del tiempo el ministro de la Guerra, para dar cuenta de su proyecto de extensión de las clases de complemento en los batallones de ferrocarriles.

Por esta disposición se podrá dar entrada en las clases de complementos de dicho Regimiento a todos los agentes ferroviarios que lo soliciten.

El ministro de la Gobernación se limitó a proponer dos disposiciones de importancia. Por una de ellas, se facilita el funcionamiento con arreglo a la Ley de Asociaciones, de las entidades obreristas que han sido suspendidas como consecuencia de los descubrimientos de armas facilitando sus funciones de previsión y asistencia social.

También dió cuenta de una disposición asignando varios individuos del cuerpo de Vigilancia para que actúen a las órdenes del juez especial, señor Alarcón, como policías judiciales, ya que no existe esta clase de funcionarios que señala la Ley de Enjuiciamiento criminal para llevar a cabo las diligencias que el juez ordene en una causa de tanta importancia como la que se le tiene encomendada.

LA PRESENTACION DEL GOBIERNO AL PARLAMENTO

Madrid.—Aparte la importancia de la segunda propuesta de la Junta para remediar el paro, la mayor parte del Consejo estuvo dedicada al tema netamente político.

El Gobierno, sin entrar en la precisión de los términos de cual será su declaración al presentarse en el Parlamento, comenzó a examinar los aspectos que podrá abarcar y su fisonomía más conveniente.

Parece que el Gobierno ha acordado, en principio, que la declaración ministerial a las Cortes tenga un orden absoluto. Es decir, que no tratará de eludir ningún tema y abarcará con línea regular la actuación de los diversos departamentos.

Es fácil que el primer tema que trate sea el relativo a la forma en que el Gobierno ha hecho uso del voto de confianza que le concedió el Parlamento en el pleito derivado de la Ley de Cultivos de Cataluña. Luego se referirá la declaración al problema de los Municipios vascos y después contendrá la labor de los diversos departamentos, muy especialmente en materia de orden público y Reforma Agraria.

DESPUES DEL ACTO DE VALLADOLID

Diversas opiniones de personalidades políticas sobre el discurso del Presidente de la República y posible solución de la crisis

Lo que piensan los Sres. De los Ríos, Santaló, Hidalgo, Lerroux y Martínez Barrio

Madrid.—"Heraldo de Madrid" publica hoy intervenciones con diversas personalidades políticas acerca del discurso del Jefe del Estado en Valladolid y de la situación política.

Don Fernando de los Ríos.

El ex ministro socialista don Fernando de los Ríos, dice lo siguiente:

—El magnífico discurso de su excelencia el Presidente de la República responde noblemente a la visión de Jefe de un Estado que, hallándose en momentos de tan honda conturbación como los que se encuentra hoy el Estado español, considera un deber llamar la atención de todos—y lo hace con expresiones brillantes—sobre el calor cultural de la Ley y acerca del sufragio como medio de obtener el título político que justifique la estancia en el poder.

Es impecable el discurso del señor Presidente cuando subraya el valor de la moralidad como base del prestigio público que han de menester los Gobiernos, lo es doctrinalmente en su unidad, más por lo mismo que el discurso es del Jefe del Estado no ha podido analizar ciertos fenómenos dolorosos de intersección de realidades que velan hoy la significación del régimen de Ley y del sufragio, régimen de Ley, si, pero ¿cómo brindarlo a los ciudadanos como fór-

El Ministro de Instrucción Pública dicta una disposición aplazando la inauguración del curso académico hasta el día 8

En atención a las solicitudes de más de un centenar de catedráticos que desean asistir al homenaje de don Miguel de Unamuno

Madrid.—Se ha publicado la siguiente orden del Ministerio de Instrucción Pública:

"Profesores y alumnos de diversos centros de enseñanza de España solicitan autorización para asistir al homenaje en Salamanca con el fin de celebrarse en la vida gloriosa del don Miguel de Unamuno.

Y al efecto de facilitar estas manifestaciones de emoción y de justicia al insigne maestro, este ministerio ha dispuesto que en el corriente año académico de 1934-1935, no se celebren los habituales actos de apertura de curso, como asimismo que hasta el día 8 de Octubre no den comienzo las clases en las Universidades, Escuelas de enseñanza profesional y técnica e Institutos Nacionales y Elementales.

Preguntado el ministro de Instrucción Pública si esta medida obedecía a cuestiones de orden público, como alguien ha insinuado, aseguró que no había tal y que la disposición que la tenía proyectada desde hace varios días, la ha tomado en vista de la instancia que un considerable número de catedráticos ha dirigido al Ministerio en solicitud de permiso para trasladarse a Salamanca con objeto de asistir a las fiestas de homenaje a Unamuno".

Pasan de ciento los catedráticos que han hecho tal petición—dijo el señor Villalobos—muchos de ellos son discípulos del insigne profesor y quieren estar junto a él en los días de las fiestas en su honor, que serán los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º de Octubre.

Atendiendo tal requerimiento y para que por ello no se interrumpieran las clases, como además el perjuicio no era mayor, se ha aplazado el comienzo del curso. No hay otro motivo.

Una de mis satisfacciones, es que uno de los profesores que me han manifestado su propósito de asistir al homenaje justísimo al señor Unamuno, ha sido el Rector de la Universidad de Barcelona. El señor Villalobos, añadió, que iría a Salamanca el día 29 acompañando al Presidente de la República.

Manifestó igualmente el ministro que mañana o pasado se propone facilitar una nota sobre el pres-

puesto de su departamento; y que en él figura, además de la consignación de dos millones de pesetas para que no se interrumpieran las obras del Teatro de la Opera, una cantidad para que este año no falte temporada de ópera en Madrid, que se cantará en el teatro Calderón.

Las precauciones en el Ministerio de la Guerra

Madrid.—En un suelto, dice "El Socialista":

"El rigor con que el señor Hidalgo se ocupa de ordenar los servicios de vigilancia en el Ministerio de la Guerra, como si en cada visitante se escondiera un presunto enemigo, no impide que en el interior del Ministerio se desarrollen ciertas actividades que no casan bien—o casan demasiado—con las precauciones adoptadas recientemente por el señor Hidalgo. El ministro de la Guerra, que no se entera de tantas cosas, probablemente no está enterado tampoco de las actividades a que nosotros hacemos referencia. Por ejemplo: ¿Tiene noticia el señor Hidalgo de que en el Ministerio de la Guerra se han impreso unas tarjetas destinadas, al parecer, a una suscripción u homenaje organizado, en favor del teniente coronel Infante, ex ayudante del general Sanjurjo, condenado como uno de los más destacados actores de la sublevación del 10 de Agosto? Daremos un nuevo detalle: El homenaje se hace extensivo también al comandante Campos. ¿Sabe algo de ello el señor Hidalgo? ¿No? Por desdicha dábamos su ignorancia. Como damos por descontado que nos rectificará una vez más. Lo que no hará el señor Hidalgo es enterarse. ¿Para qué ha de buscarse complicaciones?"

La Bolsa

Madrid.—Cotización de moneda extranjera en el día de ayer: Francos, 48,40. Libras, 36,26. Dólares, 7,29. Belgas, 172, 2. Suizos, 239,87. Liras, 63,10. Marcos, 2,92. Escudos, 0,330.

¿Qué se hace en tal caso? Si se entrega el poder a quien discrepa en esencia de esos puestos constitucionales, lo que se ha hecho no entregar el poder, sino entregar la Constitución misma, el Régimen, a un órgano que se erigirá en constituyente: tal fue el caso de Hitler.

Por lo demás, yo comprendo perfectamente que estos extremos, aspectos de nuestra realidad presente y posible no hayan podido ser analizados por su excelencia en su discurso de Valladolid, pero tengo la íntima convicción de que no habrán escapado a su perspicacia, en cuanto a cuál sea la solución de la crisis—ha dicho—no puedo con testar, por estar encuadrado en la disciplina del Partido Socialista, a la cual me importa subrayar especial obediencia.

El señor Santaló.

El jefe de la minoría parlamentaria de Izquierda Catalana, señor Santaló, dice:

—La noticia que circula por ahí respecto a que los diputados de la Izquierda no nos presentaremos en la Cámara el día primero de Octubre, carece en absoluto de fundamento. Y carece de fundamento, porque la minoría no ha tomado un acuerdo que a tan grave actitud se refiera. —¿Cuándo se reúnen ustedes?"

LA MINORIA DE LA EZQUERRA SE REINTEGRARA AL PARLAMENTO

Por la actuación del Juez especial que entiende en los alijos de armas, se conocen nuevos detalles del plan revolucionario, en el que tomarían parte activa determinados sectores de estudiantes

Sa aplaza la concentración de Juventudes de Acción Popular que iba a verificarse en Pamplona

POLITICA CATALANA

El Consejero de Hacienda señor Martí Esteve, habla de las gestiones realizadas en Madrid

La minoría de la Izquierda, salvo lo que acuerde el Directorio y el Gobierno de la Generalidad, es partidaria de reintegrarse al Parlamento

VISITAS AL SEÑOR COMPANYS

Barcelona. — Esta mañana el señor Companys celebró una extensa conferencia con el consejero de Hacienda.

El señor Companys, durante la mañana, recibió la visita del cónsul del Japón de Barcelona, don Jorge Delgado, quien le ha dado las gracias por el interés que ha demostrado por las víctimas en el tifón que ha asolado la ciudad de Osaka.

Le visitaron también el cónsul general de Francia en Barcelona, Mr. Tremoulet; el general de la zona de la Guardia civil, don Federico Santiago; el diputado vasco, señor Aguirre, y los presidentes de las casas regionales, que le invitaron a un festival que se celebrará en el Teatro Goya, el día de la Fiesta de la Raza.

Esta tarde, a las seis el Gobierno de Cataluña celebrará su Consejo ordinario.

LAS GESTIONES HECHAS POR EL CONSEJERO DE HACIENDA EN MADRID

Los periodistas que hacen información en la Generalidad, enterados de que el consejero de Hacienda había celebrado una conferencia extensa con el Presidente, le visitaron en su despacho oficial y al preguntarle si tenía alguna noticia que comunicarse sobre las gestiones que haya llevado a cabo en Madrid, respondió:

—Si no es para responder a una pregunta que quieran ustedes hacerme, no tengo nada que añadir a las manifestaciones hechas en Madrid, sino, en todo caso, resumir las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

La misión principal que me llevó a Madrid y que ha motivado mi larga estancia en la capital de la República, era, **dejar resueltos**, ante la posible crisis que pueda plantearse al abrirse de nuevo las Cortes, algunos problemas fundamentales para la efectividad de nuestra autonomía, especialmente la valorización de carreteras y la de derechos reales, que constituyen, en cuanto a las capitales y a los recursos traspasados por el Estado a Cataluña, las partidas más importantes del presupuesto de la Generalidad. No es preciso referirme nuevamente a las conversaciones sostenidas con el señor Samper a propósito del reglamento para la aplicación de la Ley de Cultivos de Cataluña.

Si algo fuese necesario añadir, sería para hacer constar que las observaciones del Presidente del Consejo, no se refieren nunca a la tendencia de la Ley, sino a la escrupulosa constitucionalidad y como quiera que este respeto a la Constitución lo compartía plenamente el Gobierno de la Generalidad, el acuerdo se había de producir necesariamente.

Respecto a traspasos, durante mi estancia en Madrid he tenido la satisfacción de ver que el Gobierno de la República resolvía la implantación de los ocho acuerdos de la Comisión mixta, que son los siguientes:

Propuesta sobre la modificación del reglamento del cuerpo de Ingenieros industriales; acuerdo sobre radiodifusión; acuerdos complementarios sobre los mismos servicios; acuerdos sobre museos, bibliotecas y archivos; acuerdos complementarios; propuesta de valorización de carreteras, caminos y otras obras públicas; propuesta conexa con la anterior, consolidando ingresos referentes a los mismos servicios; propuesta sobre la cesión de los derechos reales y propuesta sobre la valorización de estos recursos.

Todos estos traspasos son de gran interés para la Generalidad, pero los relativos a la valorización de carreteras y derechos reales representan la consolidación de una

etapa en este periodo de la implantación del Estatuto.

La labor que se ha debido realizar para llegar a estos resultados, ha sido larga y complicada, y el haber triunfado constituye para mí una satisfacción. Naturalmente que no se habrá podido llegar a este resultado sin el esfuerzo silencioso y digno de los componentes de la Comisión mixta de traspasos y sin la lealtad que he hallado, cosa que me place hacer constar, en el Gobierno de la República y especialmente en su Presidente señor Samper.

También he de hacer público mi agradecimiento por la solicitud que he dedicado a las cosas de Cataluña el ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, el cual para facilitar la rápida aprobación de valorización tan compleja como la de carreteras, dejó otras atenciones urgentes para consagrar sus actividades al estudio de aquellas valoraciones y a su rápida aprobación en el Consejo de Ministros.

No creo que por hoy sea necesario decir nada más. Como he pasado una parte de la mañana conferenciando con el presidente, a quien no había tenido el honor de saludar desde mi llegada, no he tenido tiempo de preparar unos estados que le entregaré mañana, en los que constan las valoraciones aprobadas hasta ahora, tanto de servicios como de recursos.

Más adelante pienso comentar ante la opinión lo que representa para la consolidación de la autonomía las cifras que figuran por cada servicio.

El señor Esteve terminó diciendo que por hoy ya tenía bastante con afirmar que la base financiera de la Generalidad es hoy suficiente para continuar con eficacia el régimen que el pueblo de Cataluña ha sabido conseguir.

TROSKY NO ESTA EN ESPAÑA

Barcelona. — Según referencias que hemos podido adquirir de fuente muy autorizada, creemos poder asegurar que Trotsky no ha estado en España ni ahora ni en otra ocasión, en que la prensa de Barcelona dijo que el creador del Ejército rojo había pasado unos días en una playa de Cataluña.

DETENCION DE 26 EXTREMISTAS

Barcelona. — Los agentes de la Brigada Social, cumpliendo órdenes de la Generalidad, han procedido a la detención de 26 individuos fichados como extremistas y que han ingresado en la cárcel a disposición del gobernador. La mayoría de ellos pertenecen al Sindicato del ramo de transportes y se dice que dos de ellos están fichados por haber intervenido en algunos atracos.

LEGAN LOS DIPUTADOS MONCASI Y BLASCO

Barcelona. — Han llegado procedentes de Madrid y Valencia, respectivamente, los diputados a Cortes don José Moncasi y don Sifrigido Blasco.

LA MINORIA DE LA EZQUERRA Y LA VUELTA AL PARLAMENTO

Barcelona. — El secretario de la Izquierda Republicana se celebró una reunión, después de la cual se hizo pública la siguiente nota: "Reunida la minoría republicana de Izquierda de Cataluña con la representación de Unión Socialista, ha deliberado sobre el momento político en que vive la República y la situación de la minoría con el Parlamento, así como los motivos que la obligaron a ausentarse de él en el pasado mes de Junio.

Teniendo en cuenta la condición de algunas de las cuestiones estudiadas, se ha considerado indispensable conocer el criterio del Gobierno de la Generalidad y naturalmente las decisiones del directorio del partido para acordar en definitiva. Entre tanto, han considerado que habían sobradas razones que aconsejaban dar por terminada su ausencia del Parlamento, principalmente después de haber quedado resuelto a satisfacción el conflicto derivado de la Ley de Contratos de Cultivo y por consiguiente reemprender con el entusiasmo de siempre las actividades en orden a la defensa del régimen de la Constitución de Cataluña.

La minoría hace constar la satisfacción que le ha producido el saludar nuevamente a una representación de Vasconia en estos momentos de tanto interés político y coincidir con ella en las apreciaciones de fondo. Decidió también informar de este criterio político de la minoría al grupo de la Cámara y finalmente acordó reiterar en las actuales circunstancias su firme adhesión al Gobierno de la Generalidad y de una manera especial a su presidente."

SE REUNE EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Barcelona. — A las seis de la tarde se reunió el Gobierno de la Generalidad. Después de las nueve, el consejero de Gobernación, señor Encas, facilitó a la prensa la siguiente nota:

"Quedó aprobada la contestación que el consejero de Justicia y Derecho ha elevado para su aprobación al Gobierno respecto a la nota del Presidente del Consejo de Ministros dirigida al de la Generalidad en relación con los magistrados de la Audiencia de Barcelona.

El consejero de Obras públicas dio cuenta de un concurso que se abrió entre los Ayuntamientos para realizar un plan de Obras públicas.

El consejero de Hacienda dio cuenta de su viaje a Madrid y del traspaso de derechos reales.

Quedó aprobado un decreto, refundiendo el reglamento y la ley de contratos de cultivos.

El Gobierno acordó conceder un beneficio a favor de los funcionarios de la Generalidad, consistente en el descuento de un cincuenta por ciento en el pago de derechos de matrícula en todas sus escuelas.

Este beneficio se hace extensivo a los funcionarios del Ayuntamiento de Barcelona en reciprocidad al acuerdo tomado en este mismo sentido por dicho Ayuntamiento a favor de los funcionarios de la Generalidad respecto a las escuelas municipales de Barcelona.

El consejero de Agricultura dio cuenta de las gestiones realizadas durante su viaje a Madrid, y el de Gobernación de la situación creada en el campo y de las medidas tomadas a base de los acuerdos anteriores del Gobierno, y en cuanto al orden público, expuso el estado actual de éste en Barcelona y en toda Cataluña.

La contestación que el presidente de la Generalidad ha enviado al del Consejo de Ministros respecto al asunto de los magistrados, está redactada en los términos siguientes:

"He recibido la comunicación de 15 del corriente que V. E., en nombre del Consejo de ministros de la República, se sirvió dirigirme en mi calidad de Presidente de la Generalidad y representante del Estado en Cataluña.

Del texto del documento resulta que el Gobierno de la República ha acordado de considerar ineficaz en derecho y sin fuerza alguna de obligar la comunicación dirigida al Presidente de la Audiencia de Barcelona por el consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad y dispone que se comunique así por mi conducto a la autoridad judicial correspondiente. Según las disposiciones del artículo XIV del Estatuto de Cata-

luña, el Presidente de la Generalidad representa al Estado en las funciones cuya ejecución directa está reservada al Poder Central y es el órgano de relación entre el Poder Autónomo y la República en aquellas otras funciones cuya ejecución corresponde al primero. Son tan claros los términos de estos preceptos que se invocan en la comunicación de V. E. al Consejo Ejecutivo de la Generalidad, considerando que no podía comunicarlo directamente al Presidente de la Audiencia, que es la autoridad judicial a que se refiere la comunicación. Velaría un aspecto importante de mi pensamiento si no expresara a V. E. que el empleo de la palabra disponiendo, que figura en la comunicación referida no me parece la más adecuada porque implica una subordinación

que no resulta de ningún precepto legal ni de la jerarquía del cargo que ostento, cuya defensa me es obligada haciendo caso omiso de toda consideración personal.

El Consejo Ejecutivo de la Generalidad, me encarece ponga en conocimiento de V. E., que una vez estudiados los términos de la comunicación, no ha considerado procedente comunicar a ninguna autoridad a él subordinada la interpretación que acerca de disposiciones legales vigentes, tanto de la Constitución como del Estatuto, se hace en la misma por cuanto mereciéndole la máxima atención por la extraordinaria competencia de las personas que la formulan, no puede tener fuerza de obligar dentro de Cataluña, si discrepase de la que le da el Gobierno autónomo."

AGTUACIONES DEL JUEZ POR LOS ALIJOS DE ARMAS

Se conocen nuevos detalles del plan revolucionario y parte de las declaraciones prestadas por los portugueses detenidos

EL HALLAZGO DE ARMAS-PARECE QUE SON DE FABRICACION ALEMANA

Madrid.—El juez especial, señor Alarcón, que instruye el sumario por motivo de los hallazgos de armas, continuó durante el día de hoy las actuaciones judiciales.

Ante él han prestado declaración cuatro testigos, entre los que figuran un abogado del Consorcio Nacional de Industrias Militares y un agente comercial alemán.

Posiblemente que las manifestaciones de este último habrán versado acerca de detalles interesantes relacionados con el contrabando de armas fabricadas en Alemania.

Por este motivo, recordamos que las armas halladas en el camión sorprendido por una pareja de la Guardia civil junto al campo de deportes de la Ciudad Universitaria, habían sido construidas en el país alemán.

EL PLAN REVOLUCIONARIO-INTERESANTES DOCUMENTOS ENCONTRADOS EN CASA DEL SEÑOR PASTOR

Madrid.—Los periodistas han podido averiguar nuevos detalles del plan revolucionario, cuyos documentos se han encontrado en poder del abogado socialista detenido, don Manuel Pastor Florit.

Parece que los revolucionarios tenían dispuesto un vasto plan de ataque y defensa, para poner en práctica el mismo día que comenzara el movimiento.

También parece que en el mismo movimiento revolucionario tomarían parte determinados sectores de estudiantes.

La Policía, por su parte, continúa practicando investigaciones alrededor del señor Pastor Florit, y según han averiguado, el detenido terminó el año pasado la carrera de abogado, encontrándose en la actualidad como pasante en el bufete de don Angel Ossorio y Gallardo.

La Policía ha practicado en el domicilio del señor Pastor Florit un minucioso registro. En una habitación han encontrado varios libros que se creen preparados especialmente para los estudiantes, que habrían de ocultar en ellos armas de fuego.

Estos libros están confeccionados de tal modo, que no tienen más que la tapa y los cantos del volumen, ya que en el interior hay hechas unas cavidades, en las que fácilmente se pueden ocultar pistolas.

DECLARACION DE LOS SUBDITOS PORTUGUESES QUE ESTAN DETENIDOS

Madrid.—Los tres súbditos portugueses que fueron detenidos en noches anteriores por la Policía, han sido ampliamente interrogados. Después de prestar declaración han quedado en la Dirección general de Seguridad hasta tanto se aclaran diversos extremos relacionados con las declaraciones prestadas y con la identidad de su personalidad.

Los informadores han podido conocer parte de las declaraciones prestadas por dichos portugueses detenidos.

llegado en un barco de la compañía naviera Sota y Aznar.

Más tarde hemos podido averiguar que en el pasado mes de Diciembre se encontraban en el depósito del puerto franco de Cádiz, cuarenta cajas de planchas de acero, con un peso de diez toneladas, que iban destinadas al señor Echevarrieta y que venían de Hamburgo.

Este señor no retiró las chapas, cosa que no causó extrañeza, por cuanto las mercancías pueden permanecer en los depósitos hasta el plazo de cuatro años, pasados los cuales, si no se han retirado, se procede a la incautación.

Teniendo en cuenta disposiciones de la Dirección general de Seguridad, se ha procedido a la incautación de esta mercancía, que ya no podrá ser retirada aunque se presente la documentación necesaria para ello.

Se cree que estas planchas tienen relación con el alijo de armas y se supone que por óvido no se embarcaron en el vapor "Turquesa".

Varias noticias de Madrid

EL PROCESO CONTRA LOS QUE ORDENARON LOS FUSILAMIENTOS DE JACA

Madrid.—El letrado don José Rubio, ha visitado esta mañana al Presidente del Tribunal Supremo.

Don Diego Medina manifestó a su visitante que tan pronto como el ministerio público dictamine, se reunirá urgentemente el pleno del Tribunal Supremo, para acordar el señalamiento del juicio oral por el proceso seguido a los que mandaron fusilar a los héroes de Jaca.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE GUARDIAS MUNICIPALES

Madrid.—Esta mañana, en el salón de actos del Metropolitano, tuvo lugar la sesión de apertura de la Asamblea Nacional de Guardias municipales.

A las diez, se celebró la sesión preparatoria, designándose la mesa interina, que quedó luego definitivamente constituida para la celebración de la asamblea.

Se nombraron las ponencias y la comisión revisora de cuentas, y por último, a las doce, se procedió a la apertura.

Ocuparon la presidencia, el señor Muñoz, delegado de Salamanca; el secretario de mesa, señor Cebrián, y los vocales.

Asisten a la asamblea 160 delegados de todas las provincias de España.

El Comité organizador de la asamblea está constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Anguiano; vicepresidente, don Valentín Ibáñez Fernández; secretario, don Pedro Villalba; tesorero, don Benito Galán; contador, don Senvar do Cantero, y vocal, don Melitón Hernán.

Se trataron en la primera sesión todos los puntos referentes a la forma en que la asamblea ha de desarrollarse durante los cuatro días de su duración.

Se levantó la sesión cerca de las dos de la tarde.

Esta asamblea, que debió haberse celebrado el pasado día 17, y que fué suspendida por el estado de prevención, se prolongará hasta el próximo día 29.

RECURSO CONTRA UNA SENTENCIA

Madrid.—Hoy se ha visto en el Supremo el recurso interpuesto por el letrado señor Rufilachas, en nombre de la familia de Juanita Rico, asesinada desde un automóvil en la calle de Eloy Gonzalo, contra la sentencia que absolvió al inculcado por este delito, don Alfonso Merry del Val.

El señor Rufilachas ha fundamentado el recurso e impugnado la sentencia pidiendo que el proceso se retrotraiga al trámite sumarial.

En su discurso, ha afirmado el letrado impugnador, que un preterito del señor Merry del Val le ha ofrecido una pensión vitalicia.

Hemos podido ver en el muelle número 1, gran montón de planchas de acero, consignadas a los astilleros de Echevarrieta, procedentes de Sagunto y que habían

llegado en un barco de la compañía naviera Sota y Aznar.

Más tarde hemos podido averiguar que en el pasado mes de Diciembre se encontraban en el depósito del puerto franco de Cádiz, cuarenta cajas de planchas de acero, con un peso de diez toneladas, que iban destinadas al señor Echevarrieta y que venían de Hamburgo.

Este señor no retiró las chapas, cosa que no causó extrañeza, por cuanto las mercancías pueden permanecer en los depósitos hasta el plazo de cuatro años, pasados los cuales, si no se han retirado, se procede a la incautación.

Teniendo en cuenta disposiciones de la Dirección general de Seguridad, se ha procedido a la incautación de esta mercancía, que ya no podrá ser retirada aunque se presente la documentación necesaria para ello.

Se cree que estas planchas tienen relación con el alijo de armas y se supone que por óvido no se embarcaron en el vapor "Turquesa".

Varias noticias de Madrid

EL PROCESO CONTRA LOS QUE ORDENARON LOS FUSILAMIENTOS DE JACA

Madrid.—El letrado don José Rubio, ha visitado esta mañana al Presidente del Tribunal Supremo.

Don Diego Medina manifestó a su visitante que tan pronto como el ministerio público dictamine, se reunirá urgentemente el pleno del Tribunal Supremo, para acordar el señalamiento del juicio oral por el proceso seguido a los que mandaron fusilar a los héroes de Jaca.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE GUARDIAS MUNICIPALES

Madrid.—Esta mañana, en el salón de actos del Metropolitano, tuvo lugar la sesión de apertura de la Asamblea Nacional de Guardias municipales.

A las diez, se celebró la sesión preparatoria, designándose la mesa interina, que quedó luego definitivamente constituida para la celebración de la asamblea.

Se nombraron las ponencias y la comisión revisora de cuentas, y por último, a las doce, se procedió a la apertura.

Ocuparon la presidencia, el señor Muñoz, delegado de Salamanca; el secretario de mesa, señor Cebrián, y los vocales.

Asisten a la asamblea 160 delegados de todas las provincias de España.

El Comité organizador de la asamblea está constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Anguiano; vicepresidente, don Valentín Ibáñez Fernández; secretario, don Pedro Villalba; tesorero, don Benito Galán; contador, don Senvar do Cantero, y vocal, don Melitón Hernán.

Se trataron en la primera sesión todos los puntos referentes a la forma en que la asamblea ha de desarrollarse durante los cuatro días de su duración.

Se levantó la sesión cerca de las dos de la tarde.

Esta asamblea, que debió haberse celebrado el pasado día 17, y que fué suspendida por el estado de prevención, se prolongará hasta el próximo día 29.

RECURSO CONTRA UNA SENTENCIA

Madrid.—Hoy se ha visto en el Supremo el recurso interpuesto por el letrado señor Rufilachas, en nombre de la familia de Juanita Rico, asesinada desde un automóvil en la calle de Eloy Gonzalo, contra la sentencia que absolvió al inculcado por este delito, don Alfonso Merry del Val.

El señor Rufilachas ha fundamentado el recurso e impugnado la sentencia pidiendo que el proceso se retrotraiga al trámite sumarial.

En su discurso, ha afirmado el letrado impugnador, que un preterito del señor Merry del Val le ha ofrecido una pensión vitalicia.

Hemos podido ver en el muelle número 1, gran montón de planchas de acero, consignadas a los astilleros de Echevarrieta, procedentes de Sagunto y que habían

llegado en un barco de la compañía naviera Sota y Aznar.

Más tarde hemos podido averiguar que en el pasado mes de Diciembre se encontraban en el depósito del puerto franco de Cádiz, cuarenta cajas de planchas de acero, con un peso de diez toneladas, que iban destinadas al señor Echevarrieta y que venían de Hamburgo.

Este señor no retiró las chapas, cosa que no causó extrañeza, por cuanto las mercancías pueden permanecer en los depósitos hasta el plazo de cuatro años, pasados los cuales, si no se han retirado, se procede a la incautación.

Teniendo en cuenta disposiciones de la Dirección general de Seguridad, se ha procedido a la incautación de esta mercancía, que ya no podrá ser retirada aunque se presente la documentación necesaria para ello.

Se cree que estas planchas tienen relación con el alijo de armas y se supone que por óvido no se embarcaron en el vapor "Turquesa".

Varias noticias de Madrid

EL PROCESO CONTRA LOS QUE ORDENARON LOS FUSILAMIENTOS DE JACA

Madrid.—El letrado don José Rubio, ha visitado esta mañana al Presidente del Tribunal Supremo.

Don Diego Medina manifestó a su visitante que tan pronto como el ministerio público dictamine, se reunirá urgentemente el pleno del Tribunal Supremo, para acordar el señalamiento del juicio oral por el proceso seguido a los que mandaron fusilar a los héroes de Jaca.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE GUARDIAS MUNICIPALES

Madrid.—Esta mañana, en el salón de actos del Metropolitano, tuvo lugar la sesión de apertura de la Asamblea Nacional de Guardias municipales.

A las diez, se celebró la sesión preparatoria, designándose la mesa interina, que quedó luego definitivamente constituida para la celebración de la asamblea.

Se nombraron las ponencias y la comisión revisora de cuentas, y por último, a las doce, se procedió a la apertura.

Ocuparon la presidencia, el señor Muñoz, delegado de Salamanca; el secretario de mesa, señor Cebrián, y los vocales.

Asisten a la asamblea 160 delegados de todas las provincias de España.

El Comité organizador de la asamblea está constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Anguiano; vicepresidente, don Valentín Ibáñez Fernández; secretario, don Pedro Villalba; tesorero, don Benito Galán; contador, don Senvar do Cantero, y vocal, don Melitón Hernán.

Se trataron en la primera sesión todos los puntos referentes a la forma en que la asamblea ha de desarrollarse durante los cuatro días de su duración.

Se levantó la sesión cerca de las dos de la tarde.

Esta asamblea, que debió haberse celebrado el pasado día 17, y que fué suspendida por el estado de prevención, se prolongará hasta el próximo día 29.

RECURSO CONTRA UNA SENTENCIA

Madrid.—Hoy se ha visto en el Supremo el recurso interpuesto por el letrado señor Rufilachas, en nombre de la familia de Juanita Rico, asesinada desde un automóvil en la calle de Eloy Gonzalo, contra la sentencia que absolvió al inculcado por este delito, don Alfonso Merry del Val.

El señor Rufilachas ha fundamentado el recurso e impugnado la sentencia pidiendo que el proceso se retrotraiga al trámite sumarial.

En su discurso, ha afirmado el letrado impugnador, que un preterito del señor Merry del Val le ha ofrecido una pensión vitalicia.

Hemos podido ver en el muelle número 1, gran montón de planchas de acero, consignadas a los astilleros de Echevarrieta, procedentes de Sagunto y que habían

CONTINUA ESTA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

CAMISERIA SOTERO DE GUEVARA, Prior, 4 - Para caballeros han llegado chalecos, batas, batines, bufandas, plumas, CAMISAS DE ETIQUETA Lazos y corbatas checos, guantes. Ultimos modelos a precios más económicos que nadie.

para la familia de la víctima, pensión que, como es natural, ha sido rechazada de plano.

El señor Colom Cardany tendió en su informe a situar el recurso a extramuros del tecnicismo procesal y rebatir la argumentación de su contrincante.

El fiscal, en su breve informe, suscribió los argumentos del señor Colom Cardany.

La causa quedó vista y para sentencia.

Los toros

UNA TARDE APOTEOSICA DE JUAN BELMONTE

Córdoba.—Con extraordinaria animación y asistencia de numerosos forasteros, llegados desde los más lejanos pueblos de la provincia, se ha celebrado esta tarde la primera corrida de la feria. En un palco se encuentra el famoso ex matador de toros "Guerrita".

Al hacer el pasee las cuadrillas, Belmonte es saludado con una enorme ovación, teniendo que corresponder con el capote y la montera en la mano, desde los medios.

Se lidian reses de don Félix Suárez.

Primeramente Belmonte le saluda con cuatro lances superiores y remata con media verónica incommensurable. (Ovación clamorosa).

Después, con la muleta, hace una faena inenarrable, con peses de todas las maneras, intercalando algunos adomos, que se aclaman con entusiasmo. Sobresalen dos molinetes en los mismos pitones.

Se perfila sobre el pitón izquierdo, y entrando despa y derecho, como una vela, deja una estocada en las mismas agujas que mata sin puntilla. (Ovación clamorosa, ore-

la, dos vueltas, salud desde los medios, el delirio).

Séptimo: Posada le recoge con varios lances que se juegan, sobresaliendo dos por el lado derecho, de la mejor factura.

Con la muleta hace una faena superior, para terminar de una buena estocada y un descabello. (Palmas).

Tercero: Barrera se limita a ponerlo en suerte. Hace una faena de alifio, para media perpendicular y tres descabellos. (Palmas y de lo otro...)

Cuarto: Belmonte, que está hecho un jabato, da cinco lances maravillosos y remata con media de la casa. (Ovación larga).

Con la muleta hace una faena cumbre, con peses de pecho, naturales corriendo la mano como en sus mejores tiempos, molinetes entre los mismos pitones, peses de la firma, otros pasándose la muleta por la espalda, poniéndole a todo una salsa torera que nadie puede imitar. Las ovaciones y los oíes se suceden en cada pase.

Termina el trianero de un volapié en las mismas agujas, que tumba a su enemigo con las cuatro patas por alto. (Ovación delirante, las dos orejas, el rabo, dos vueltas al ruedo y salida a los medios. Ha sido una faena cumbre).

Quinto: Posada da varios lances magníficos, derrochando arte y valor.

Después hace una buena faena de muleta, para terminar de una estocada corta y dos descabellos. (Silencio).

Sexto: Barrera no puede lanzar por las pésimas condiciones del bicho.

Faena inteligente. Estocada corta y descabello. (Ovación). El ganado ha sido pésimo.

Universidad, en nombre del pueblo de Bilbao.

En la sesión que mañana celebrarán los concejales interinos, se propondrá que se adopte el acuerdo de declarar a don Miguel de Unamuno, hijo preclaro de Bilbao y que se coloque su nombre en el salón de sesiones, lo mismo que ha hecho el Ayuntamiento de Salamanca. Del acuerdo se enviará testimonio al señor Unamuno.

NACIONALISTAS DETENIDOS Bilbao.—Han sido detenidos en el pueblo de Galdácano, cinco jóvenes nacionalistas, denunciados por el alcalde interino de dicha localidad, el cual sospechaba que estos jóvenes se proponían hacer un acto de hostilidad cuando se retirara a su domicilio.

EXPRESION DE GRATITUD AL AYUNTAMIENTO Pamplona.—El vocal del Tribunal Supremo de Justicia y ex alcalde de Varsovia, don Ignacio Wainki, ha enviado una comunicación al gobernador civil, expresando su gratitud a las autoridades y al pueblo, por los auxilios prestados a su hijo, el teniente

aviador polaco muerto a causa del choque de su avioneta con un pico de la montaña de Navarra.

Agradece también las facilidades dadas para la inhumación del cadáver en un nicho propiedad del Ayuntamiento de Pamplona.

LOS OBREROS SE REINTEGRAN AL TRABAJO San Ildefonso.—Esta mañana volvieron los obreros a sus trabajos, reanudando sus tareas habituales.

La normalidad es completa.

ARROLLADO Y MUERTO POR UN CAMION Aranjuez.—En el kilómetro 44 de la carretera de Cádiz, el camión de la matrícula de Madrid, 50.139, propiedad de José Carceller y conducido por Luis Carceller, vecino de Valdepeñas, arrolló y mató a Tomás Pardo, de veinticuatro años, natural de Seseña, que iba conduciendo un carro.

El camión se dio a la fuga. Un coche francés avisó a la Guardia civil, que logró alcanzar al camión en el pueblo de los Barrios. El chófer quedó detenido.

Una reunión en la Presidencia, motivada por el hallazgo de bombas y otros explosivos cerca de Monforte

Lo que dice el señor Samper: Los registros y las medidas del Ministro de la Gobernación

Madrid.—A última hora de la tarde fueron llegando a la presidencia del Consejo, reuniéndose con el señor Samper, los ministros de la Gobernación, y de la Guerra, el Director general de Seguridad y el Fiscal general de la República.

La reunión duró aproximadamente una hora, y a las ocho y media de la noche, cuando el jefe del Gobierno se retiraba de la presidencia para ir a despachar con el Presidente de la República, dijo a los periodistas:

—Ya habrán visto ustedes la reunión que hemos tenido. El ministro de la Gobernación ha venido a darme cuenta del hallazgo de 90 bombas y varios millares de balines en la casa de un concejal socialista en un pueblo próximo a

Monforte. Hemos tratado de la significación de este hecho y de las medidas que con este motivo conviene adoptar.

El ministro de la Guerra—añadió el señor Samper—aunque ha asistido a la conferencia, había venido, especialmente, para hablarme de las maniobras militares e insistirme en su deseo de que el Presidente de la República y yo asistiéramos a la última fase de las maniobras. Presumo que esto no será posible. Ahora voy a despachar con su excelencia y a someter a su firma los decretos acordados en el Consejo de esta mañana y la aprobación del Código de la circulación. El jueves someteré a su firma los decretos de autorización para presentar a las Cortes los

AL CERRAR LA EDICION

Cuando una imponente multitud esperaba en el Arenal, de Bilbao, la llegada de los ex concejales procedentes de Burgos, se produjo una inesperada carga, con disparos, de los guardias de Asalto

Los concejales llegaron a las once y media de la noche y fueron recibidos por sus familiares: Hojas clandestinas contra el Gobernador

Bilbao.—A última hora de la tarde, una gran parte del vecindario se situó en el barrio de Achuri, para recibir a los ex concejales excarcelados en Burgos, cuya llegada se esperaba de siete a ocho.

En el Arenal también se situó mucho público con el mismo objeto.

El gobernador, para evitar incidentes, dispuso que salieran al encuentro de los concejales, en la carretera, a fin de que no llegaran a la hora prevista de los reunidos.

El público que se había situado en Achuri, cansado de esperar, se disolvió, pero gran parte de él fue a engrosar los grupos que había en el Arenal, y se formó una muchedumbre imponente, que vigilada por guardias de Seguridad, a pie y a caballo, observaba una actitud pacífica.

Sobre las siete y media se presentó en el Arenal un camión de guardias de Asalto, al mando de un oficial. Los guardias se apearon del carruaje e inmediatamente hicieron unos veinte disparos, que sembraron el pánico entre los congregados. Estos huían en todas direcciones, atropellándose unos a otros. Los guardias de Asalto, a los que se unieron los de Seguridad antes citados, dieron una carga por todo el Arenal. El momento fue de gran confusión. La terraza del café del Buevard estaba llena de oíetes que se precipitaron en el interior. Un contingente de público se agolpó contra un ventanal que estaba cerrado, destruyendo la luna.

Todos estos incidentes se registraron en el espacio de muy pocos minutos.

Cuando renació la calma, el Arenal estaba totalmente despejado. Los guardias se dedicaban a disolver los pequeños grupos que comentaban lo ocurrido.

Cerca del café Inglés, se veían tres impactos a una altura poco mayor que la de una persona.

El público desfiló por allí en gran cantidad para verlos, mientras los guardias que se hallaban en aquel lugar, aseguraban que tales impactos estaban ya allí con anterioridad al incidente, si bien la impresión general es que proceden

de los disparos hechos por los guardias de Asalto.

Los periodistas trataron de obtener una referencia oficial de lo ocurrido, para lo que se pusieron al habla con la Brigada Social, donde les dijeron que, únicamente el gobernador, podría facilitar la referencia.

A primera hora de la madrugada, el gobernador no había recibido a los periodistas.

Los exconcejales llegaron al Arenal a las once y media, ocupando un autobús que iba escoltado

por un camión de guardias de Asalto. Poco antes habían llegado dos de aquéllos, en automóviles particulares. Fueron recibidos por un pequeño grupo de familiares y amigos en la Plaza de Arriaga.

Los guardias que les seguían, ejercieron vigilancia, impidiendo al público que se estacionara.

El escaso público que presenció la llegada aplaudió a los exconcejales, que seguidamente marcharon a sus domicilios.

Noticias particulares dicen que por los pueblos del trayecto surgieron algunos incidentes, y en Basurto el público increpó a los guardias que daban escolta, viéndose éstos obligados a dar una carga, de la que resultaron algunos contusos.

Durante toda la tarde y parte de la noche fueron repartidas hojas clandestinas en las que se atacaba duramente al gobernador y se invita al vecindario a manifestar su hostilidad hacia los gestores con ocasión de la sesión que celebrarán hoy a las cuatro y media de la tarde.

El francés Etlien Combes sometido en Barcelona a un severo interrogatorio, comienza por contar cómo mató al magistrado Prince

Después, estrechado a preguntas, declara que todo es una fantasía. Se trata de un malante loco y hambriento

Barcelona.—A las seis de la tarde llegó a Barcelona, procedente de Lérida, conducido por agentes de la Policía del Estado, el francés Etlien Combes, que se presentó en Viellas confesándose autor de la muerte del magistrado Prince.

Ingresó incamunicado en los calabozos de la Comisaría del Estado y poco después el jefe de la brigada de extranjeros y el comisario jefe de la 14 división de Policía, de Montpellier, M. Anton Bringe, sometieron al detenido a un intenso interrogatorio.

Combes empezó explicando que el 27 de Enero último salió de la cárcel de Nives, donde cumplió un arresto de cuatro meses por el hurto de un automóvil.

Se marchó a París escondido en un vagón del tren y en aquella capital estuvo hospedado en un hotel de la calle de Saint Denis.

Al preguntársele el nombre que dió en esta pensión, contestó que ninguno, porque allí, pagando por adelantado, no preguntan el nombre. Después estuvo paseando por algunos sitios de París, donde conoció a su cómplice en el crimen Jules Cheveux Bwancs, y con él marchó al Circolo Florit, donde ga-

confesando que cuanto había manifestado era pura fantasía.

Añadió que llevaba tres días sin comer y que, por ello, entró en España, por Fox, con el propósito de apoderarse de algo, ya que la policía de Francia le conoce, y como estaba hambriento se decidió a presentarse a la Guardia civil de Viella y confesarse autor de la muerte de Prince.

Al principio, la Guardia civil no le hizo caso por no entender bien, pero una mujer que hablaba francés y que por lo visto conocía los detalles del crimen, hizo ver a los guardias la trascendencia de la detención.

Añadió que trasladado a Barcelona, como le habían dado de comer y hasta los guardias le habían dado algunos pitillos, estaba muy contento y deseoso de salir a la calle.

Terminada la declaración del detenido, éste volvió a los calabozos de la Comisaría.

El comisario francés nos dijo que no conocía personalmente al detenido, pero sí tenía su ficha y estaba enterado de sus andanzas.

Según el historial que en Francia se tiene del detenido, se trata de un loco que, además de una serie de delitos que merecen mayor penalidad, ha cometido una serie de faltas de menor cuantía.

Seguramente será expulsado de España por indeseable.

Temminada la declaración del detenido, éste volvió a los calabozos de la Comisaría.

El comisario francés nos dijo que no conocía personalmente al detenido, pero sí tenía su ficha y estaba enterado de sus andanzas.

Según el historial que en Francia se tiene del detenido, se trata de un loco que, además de una serie de delitos que merecen mayor penalidad, ha cometido una serie de faltas de menor cuantía.

Seguramente será expulsado de España por indeseable.

Madrid

EL SEÑOR GIL ROBLES CONFIERE CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Anoche, a primera hora, celebró una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, don José María Gil Robles.

Como éstos, se reciben constantemente telegramas oficiales. La operación de desarme continuará con toda intensidad y estoy dispuesto a duplicar el esfuerzo.

NO ASISTIRAN A LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Como los señores Guerra del Río y Salazar Alonso han de marchar el jueves por la noche a visitar las obras del pantano de Cijara, y no regresarán hasta la noche del viernes, los ministros de la Gobernación y de Obras Públicas no podrán asistir a la reunión de la minoría radical, previamente autorizados por el señor Lerroux.

La ausencia de estos dos ministros dificultará también que se reúna el Consejo el viernes, por la tarde.

Lo que usted EL ADELANTO

Provincias

HOJAS SUBVERSIVAS EN LOS TRENES MILITARES

Vigo.—Se ha sabido que en los trenes que conducen tropas que iban a las maniobras que se verifican en Astorga, han aparecido hojas subversivas, que han sido recogidas por los oficiales.

La Guardia civil practica gestiones para desahuciar a los autores de las mencionadas hojas.

EL SUPUESTO ASESINO DE M. DUFRENNE

Barcelona.—El detenido en Barcelona como supuesto autor de la muerte del empresario de París, M. Dufrenne, sigue en los calabozos de la Comisaría del Estado, habiéndosele levantado la incomunicación.

Sabemos que un abogado de París le ha teleografiado ofreciéndole sus servicios y manifestándole no tenga ningún miedo, pues no existen pruebas contra él.

El detenido hace protestas de inocencia.

Las PESQUISAS DE LA POLICIA SOBRE LOS ALIJOS DE ARMAS

Barcelona.—Sabemos que la Policía del Estado, en constante contacto con la de Madrid, está efectuando en Barcelona pesquisas relacionadas con el hallazgo de armas y explosivos.

Al efecto, y según parece, en los documentos hallados en Madrid, aparecieron indicios de que en Barcelona pudiera existir alguna relación de hechos y se han ordenado determinadas gestiones a la Policía del Estado, para que esté al corriente de cuanto pudiese suceder.

Por conducto particular, sabemos que la Policía ha cumplido el orden de Madrid, dando la casi seguridad de que en Cataluña no hay relación alguna entre los que tenían armas y los elementos catalanes y que, si antiguamente se pensó en hacer el desembarco de armas por Cataluña, no tuvo ambiente y se desechó la idea.

LA HUELGA DE JEREZ

Jerez de la Frontera.—La asamblea de patronos y obreros hortícolas que debía celebrarse para firmar las bases que pongan fin al conflicto, se ha aplazado hasta hoy, por falta de número en la representación obrera.

Ante los actos de violencia que vienen cometiéndose, se ha redoblado las precauciones.

Un grupo de jóvenes trató de impedir que los carruajes de alquiler acudieran a las paradas.

El alcalde manifestó a los periodistas esta madrugada, que la patronal había contratado la bota de mosto con los pequeños propietarios de viñedo a 50 petetas.

Los patronos se comprometen a arriar las vasijas y a recoger el mosto de los lugares, efectuando estas operaciones conjuntamente en los respectivos predios de este término.

REGISTROS, DETENCIONES Y CLAUSURA DE CENTROS

Ciudad Real.—Continúan los registros domiciliarios en la provincia. Han sido detenidos Candela Rodado, vecino de Alhambra; Florentino Fresnada, de Villanueva de la Fuente, y el secretario de la

Casa del Pueblo, de Agudo, por tenencia ilícita de armas.

Por orden gubernativa se ha ordenado la clausura del centro comunista, por haberse publicado pasquines excitando a la revolución para el primero de Octubre.

MANIOBRAS MILITARES EN TETUAN

Tetuán.—Se han celebrado las maniobras militares, con asistencia del general jefe superior del ejército en África, señor Morato. Tomaron parte fuerzas de todas las armas y aparatos de aviación.

Noticiario mundial

La entrada de Rusia en la Sociedad de Naciones

Londres.—Ha despertado gran interés un comentario del "Times" a la entrada de Rusia en la Sociedad de Naciones, y en el que se subraya el hecho de que Rusia entra en el organismo ginebrino, no como campeón decidido del internacionalismo, sino en el momento en que sus dirigentes desarrollan una campaña patriótica claramente destinada a habituar al pueblo a la idea de una guerra contra el Japón.

El Comercio exterior de España

Ginebra.—Con motivo de la recepción de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, en los círculos competentes se comenta el curso del comercio exterior de España, que, según las estadísticas oficiales, en los primeros siete meses del año actual marca un ligero aumento de las importaciones y una mayor disminución de las exportaciones; el saldo deficitario ha pasado de 70 a más de 134 millones oro.

Banco Italo - austriaco

Viena.—De conformidad con el estrechamiento de las relaciones económicas entre Italia y Austria, se está gestionando la creación de un Banco Italo-austriaco, que facilitaría el desarrollo de las operaciones financieras entre los dos países. El capital necesario sería aportado por el Banco Comercial Italiano.

El consumo de fluido eléctrico en la agricultura

Berlin.—Se calcula que la agricultura alemana consume anualmente 660 millones de Kwatios por hora, por un valor de 180 millones de marcos.

La quiebra económica y financiera de los soviets

París.—El importante semanario "Je Suis partout" dedica un documentado estudio para demostrar que la Rusia soviética tiene que fallar las estadísticas para cubrir la quiebra económica y financiera.

El 15 de Diciembre de 1930 la cobertura oro estaba indicada en 480 millones de rublos oro, y en primero de Diciembre de 1931, en 612 millones. Sin embargo, se sabe que la producción anual de metal amariño, en Rusia, es de 35 y a lo sumo 50 millones de rublos, y en dicho año Rusia exportó a Alemania por más de cien millones de rublos oro, sin que se sepa que haya importado oro.

El estudio cita anomalías similares en otros asuntos, como la producción de azúcar, el nivel de precio y el comercio exterior.

Trenes populares

Riga.—Siguiendo el ejemplo de Italia, también los ferrocarriles de Letonia han organizado trenes populares festivos que parece haber encontrado mucha aceptación.

La admisión de Rusia en la Sociedad de Naciones y los comunistas

Ginebra.—Con motivo de la admisión de Rusia en la Sociedad de Naciones, por efecto de la cual, el Gobierno Soviético, que es al mismo tiempo el inspirador de la Internacional Comunista, se verá obligado a actuar en determinados casos de "acuerdo" con los gobiernos burgueses de otros países, como Francia, los comunistas de estos mismos países se verán empujados a desistir de su oposición a los propios gobiernos.

La III Internacional viene así a perder su carácter ideológico para ponerse sobre el terreno de la política de realidades.

Los Trade Unions y la guerra

Londres.—En el Congreso Nacional celebrado por los Trade Unions ha sido anulado el acuerdo anterior por el cual se organizaban se comprometían a declarar la huelga general en caso de guerra, y los afiliados se comprometían a negarse a prestar servicio militar.

Esta determinación obedece al hecho de que las organizaciones similares de otros países no adoptan una actitud semejante, este hecho caracteriza la decadencia de las ideologías abstractas frente a la realidad.

PUPILOS.—Se admiten pupilos, en casa formal, pensión económica. Librerías 24, principal.

SOLAR, se vende en el Paseo de Canalejas. Informarán, calle de Calatañazor, 9.

En una bodega de un concejal socialista se encuentran 90 bombas, 8.874 balines y otras materias explosivas

Son detenidos dos concejales socialistas y las directivas de la agrupación del partido

Monforte.—A la una de la madrugada, se personó la Guardia civil, al mando del teniente jefe de esta línea, don Manuel Alvarez Sarandéz, en la bodega situada a cuatro kilómetros de esta población, en el centro de un bosque y en un lugar completamente solitario, propiedad de don Eudoxio Alvarez, que tiene arrendado el concejal socialista de este Ayuntamiento, Ramón Somoza Álvarez.

En la citada bodega, fueron encontradas 98 bombas, construidas con trozos de hierro galvanizado y de distintas dimensiones; tres kilos de materia explosiva, 1.874 balines de acero y de materias de fundición, varios números del diario "El Socialista" y varias cajas conteniendo antimonio, clorato y azufre. Todos estos objetos se hallaban escondidos en la bodega, tapados con paja de centeno.

Requerido el informe del perito pirotécnico, don Antonio Sierra, que, después de reconocer detenidamente todas estas substancias, manifestó que las bombas han sido construidas en un cuarto meses, con metralla, antimonio, clorato y azufre, que forma una pasta de gran potencia. De estas mismas substancias están contruidos los tres kilos de pasta, encontrados también en la bodega.

Con toda clase de precauciones fueron trasladadas todas estas materias al Ayuntamiento.

Por esta causa, han sido detenidos el concejal socialista, don Ramón Somoza Alvarez, Juan Tizón, Conocido propagandista socialista, y los directivos de la Agrupación Socialista.

Todos estos detenidos, fueron puestos a disposición del juez municipal, por encontrarse el de instrucción ausente.

Esta tarde llegó el gobernador civil de la provincia y se espera de un momento a otro al fiscal de la Audiencia y a un juez especial que se haga cargo del oportuno sumario.

Los detenidos, al ser interrogados, manifestaron que nada sabían respecto a los explosivos encontrados y negaron su participación en la ocultación de los mismos.

Todos estos individuos serán encarcelados.

TELEGRAMA OFICIAL DEL GOBERNADOR CIVIL AL MINISTRO

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha facilitado el siguiente telegrama:

"Gobernador civil de Lugo a ministro Gobernación. — 25 Septiembre, a las 19.30.

Amplio mi telegrama de hoy. Habiéndome personado lugar donde fueron encontradas bombas y de donde regreso en este momento. Bombas encontradas fueron 90 y 8.874 balines, dos cajas materias explosivas, un cubo de cinc con masa para taponar las bombas, un cartucho con yeso, tres bolsas vacías que han contenido antimonio, aluminio, clorato y azufre. Todo esto se hallaba con paja en una bodega propiedad concejal socialista Ramón Somoza.

La bodega en cuestión se encuentra enclavada entre los montes de la parroquia Reigada, distante cuatro kilómetros de Monforte, punto completamente despoblado. El servicio se realizó por consecuencia registros que se vienen llevando a cabo en sociedad y domicilios particulares de individuos de ideas extremistas, llevado a efecto a las veinticuatro horas del 24 Septiembre, practicado por teniente jefe línea Monforte don Manuel Alvarez Sarandéz, sargento primero, don Manuel Castro, y guardias Ramón Fernández y Emilio Rodríguez Mellán.

Los principales directivos de la confección de dichos artefactos, Juan Tizón Herrieros y Ramón Somoza Alvarez, ambos concejales socialistas Ayuntamiento Monforte, así como cómplices y encubridores, los individuos que constituyen las directivas de la Agrupación y Partido Socialista Joaquín Díaz Valera, Mariano Cela Ordóñez, Constantino González Neira, Eladio Martín Granadas, Claudio Rodríguez y Miguel Crapel Salgueiro, vecinos Monforte y profesión ferroviarios. Fueron detenidos y a disposición juez Instrucción. He felicitado en nombre V. E. y mio al teniente jefe de la Guardia civil de Monforte, sargento y guardias por brillante servicio llevado a cabo. De acuerdo con el comandante puesto y jefe línea Guardia civil Monforte he ordenado otras diligencias, de cuyo resultado daré cuenta a V. E. oportunamente."

Prvovincias

EL SINDICATO AUTONOMO, CLAUSURADO

Teruel.—Por ser ilegal la huelga de la Construcción, el gobernador civil ha clausurado el Sindicato Autónomo, encarcelando a tres individuos que ejercieron coacciones sobre unos obreros que se hallaban apuntando una casa que se fundía.

Se busca a otros tres individuos. Ha llegado un camión de víveres que envían los compañeros de Zaragoza.

El gobernador, para facilitar el reparto, ha autorizado que este se haga en el local clausurado, bajo la vigilancia de agentes de policía.

LA REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO, EN EL HOMENAJE A UNAMUNO

Bilbao.—En el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación del alcalde de Salamanca, invitando a dicha Corporación a los actos que en los días 29 y 30 del actual se celebrarán en Salamanca, en honor de Unamuno.

Se contestó aceptando y designando a teniente de alcalde interino, señor Calle Iturino, para que ostente la representación del Ayuntamiento de Bilbao en dichos actos.

El señor Calle Iturino será portador de un mensaje que se envía a la ciudad de Salamanca y a su

El Adelanto EN LA PROVINCIA

En Ciudad Rodrigo

EXAMENES DE INGRESO
 Aprobados: Andrés Ramos Plaza, Vicente Alejandro Torres, Saustiano Fernández Asensio, Petrar Moreno Urbano, Francisco García Guitián, Emilia Hernández Matas, Severino Luis Martín, José Gallego Alemán, Juana Moreno Calixto, Nicolás Montero Velasco, Nicobar Palos Carballo, Jorge Ramos Pérez, Enrique Martín Sánchez, Francisco Martín Sánchez, Josefina Márquez Tomero, Agapito Zamareño Corchete, Mercedes Moreno Gómez, Eliseo González Varea, María Luz Górriz Martín, Teodosio de la Fuente Ríos, Celestino Leal Bermejo, Catalina Sánchez Nieto, Edeñura Sayagués Sánchez, Jesús González Félix, María Ullán Álvarez, Amalia María Álvarez, Concepción Vegas Hernández, Manuel Rebosa Ramajo, María Jesús Fernández Pérez, Manuela Martínez García, Mariano Bravo Nieves, Germán Caballero Ledesma, Gabriel Santos Martín, Fabián Calvo Hernández, Víctor Rubio de Arriba, Rosendo Vicente Hernández, Julián Paniagua Alejos.

Catorce paletas de vueltas.
 Dibujo geométrico (cuarto año).
 Notable: Gregorio González Ortega.

Aprobados: Juan Bahía Giner, Alfonso Clemente Pablo, María Auxiliadora Vicente González, Domingo Segovia Gil, Tomás González Martínez, Severino Morán Rivas, Gregorio González Ortega, Emiliano Morán Rivas, Santos Morán Castillo, José García Cortázar, Aniceto Castro Albarrán, Feliciano Méndez Pérez.

Dibujo de figura (quinto año).
 Notable: María Josefa García Baile.

Aprobados: Aniceto Castro Albarrán, José García Cortázar, Alfonso Illera García Gago, Fernando Hernández Hernández, Demetrio Garduño Sánchez, Toribio Casado Sánchez.

NOTICIAS
 El sábado pasado en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad, contrajeron matrimonio la bella y simpática joven Casilda Martín, con el comerciante don Ángel Martín.

Bendijo la unión el párroco don Bienvenido García Comerón, siendo apadrinados por don Francisco Ortega y su esposa.

Se encuentra en esta, don José García Cortázar, de Burgos.

A los noventa y cuatro años de edad ha fallecido en esta, la

ilustrísima señora doña Magdalena Careaga Rodríguez del Manzano, condesa viuda de Ardales del Río.

A su hijo político, don Toribio Cáceres y demás familia enviamos nuestro pésame.

También ha fallecido en esta, repentinamente, el aserrador don Belisario Bernal, persona muy estimada por su laboriosidad.

A su viudo e hijas nuestro sentido pésame.

Falleció también en Inglaterra a consecuencia de un accidente, el joven mirabrigense don Fernando Romo, hijo del músico mayor jubilado señor Romo, a quien enviamos nuestro pésame.

S. VEGAS ARRANZ

En La Vellés

Una boda
 El pasado día 19 han contraído matrimonio canónico la simpática y gentil señorita Tomas, Alonso Ayuso, hija de don José Alonso Hernández y de doña Encarnación Ayuso, propietarios de este pueblo, y el joven Francisco Marcos Beluche, hijo de don Domingo Marcos Rincón y de doña Demetria Beuche Marcos.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de la localidad, don Pedro Hernández Pérez, actuando de padrinos don Lisardo Alonso Ayuso y la señorita Josefa Marcos Beluche, hermanos de los novios.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados, en el domicilio de los padres de la desposada, con un suculento banquete, cuyo menú fué confeccionado por la gran cocinera de Monterrubio de Armuña, Lucía Bajo Martín.

Entre los invitados tuvimos el gusto de saludar a don Manuel Prieto Iglesias, don Jeremías Martín Álvarez, don José Prieto, don Domingo Hernández Pierna, don Donato González Mesonero, don Adrián Rincón Perna, don Juan Martín Rincón, don León Pablos Hernández, a las señoritas Jeronima, A. Onso Ayuso, Manuela González Rincón, Josefa Hernández Prieto, Niclasa Hernández Prieto, Isabel de Dios Marcos, Lidia Hernández Conde, Soledad Marcos Beluche, Bernarda Nieto y muchos más que sentimos no recordar.

Todos hicieron votos fervientes por la felicidad del nuevo matrimonio, a los que nos adherimos muy sinceramente, deseándoles una eterna luna de miel.

En Hinojosa de Duero
Una boda
 El miércoles, día 19 del corriente mes, se celebró, en la parroquia de San Pedro, de esta villa, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Agustina Sanjuán, hija de don José Sanjuán y de doña Isabel Obispa, con el joven propietario don José Sanjuán, hijo de don Agustín Sanjuán y doña Mercedes Bartol, naturales de esta villa.

Bendijo la unión el culto párroco don Eugenio Hernández Lucas, siendo apadrinados por don Sebastián Sanjuán, hermano del novio, y su esposa doña Aurora.

Terminado el acto matrimonial firmaron, como testigos, Victoriano Bartol y Ramón Pérez Pata.

Acto seguido nos trasladamos al domicilio del padrino, don Sebastián Sanjuán, donde nos obsequiaron con un magnífico convite, no faltando los ricos hojaldres, flores, almendras y otros muchos en gran cantidad, así como un rico vino del pueblo y varios licores.

Seguidamente nos trasladamos al acreditado salón de baile de don Manuel Santos, el cual se vivió con gran animación, tanto por la juventud como por el sinnúmero de piezas que éste nos expuso de su acreditada orquesta de piano y acordeonista dirigida por los hermanos "Cotenas".

A continuación, y sobre las tres de la tarde, nos pasamos al domicilio de don José Sanjuán, padre de la novia, donde nos esperaba con una espléndida comida, compuesta de paella a la valenciana, salsa a la vinagreta, pollos, merluza y langosta, sin faltar los correspondientes postres, así como vino fino, licores, café y buenos habanos.

Asistieron los padres y padrinos de los novios, que figuraban en mesa presidencial con éstos, así como a las bellas y simpáticas señoritas Jesús y Angeles Sanjuán, hermanas de la novia; Teresa Sanjuán, hermana del novio; Pepita Vidriales, Manola Bogajo, Rosario Simel y sus hermanas Alicia y Carmeni; Asunción Pérez, Esperanza Méndez e Isabel Martín, acompañadas de los distinguidos jóvenes Agustín Méndez y su hermano Gumersindo, Pedro Gajate, José Bogajo, Sebastián y José Sanjuán, hermanos de los novios; los señores Tomás Méndez y su hermano Francisco; Ramón Pérez Pata, José Martín Sánchez, empleado del ferrocarril del Oeste; Sebastián Bautista, José Bogajo, José Saldaña, Victoriano Bartol, Feliciano Sánchez, Bonifacio Vidriales, Avilino Hernández, Raimundo Alburquerque y Manuel Gallego.

Fuó preparado el menú por las acreditadas cocineras Josefa Jeroma, Dominica Sanjuán y la "Gallega", resultando éste muy agradable.

Asimismo se celebraron animados bailes, tanto por la tarde como por la noche, los que duraron hasta altas horas, siendo a la vez la mar de concurridos y agradables.

Desde estas columnas envío a los recién casados mi más cordial enhorabuena, deseándoles una feliz y próspera vida en lo futuro.

En Sancti-Spiritus
 Después de visitar varias provincias de España, ha regresado, de Bilbao, de pasar unos días con sus hijos, el capataz de Vías y Obras de la compañía del ferrocarril del Oeste de España, Germán Martín Sánchez. Bien venido.

En Martiago

Excursión cultural infantil
 Por orden ministerial del 11 de los corrientes, ha sido concedida una subvención de mil quinientas pesetas, que tenían solicitada, para realizar una excursión de carácter cultural con niños de sus respectivas escuelas, a los maestros nacionales de Martiago, don Victorino Vicente y Gonzalo y doña Adela Martín Hernández, quienes, en fecha próxima, saldrán, acompañando a sus alumnos, por Salamanca, Avila, El Escorial y Madrid.

También ha sido enviado por el Ministerio de Instrucción Pública un aparato de "radio" a la escuela dirigida por dicho señor Vicente.

Todo esto, unido al entusiasmo que despiegan en el desempeño de su cargo los citados maestros, se traducirá en un aumento de la cultura de este pueblo, base de la prosperidad general.

Con este motivo está siendo muy egiada la actuación tan acertada de dichos señores, que demuestran una vez más el gran cariño a este pueblo.

El señor Villalobos se hace acreedor al cariño y estimación de este vecindario, en el que quedará una huella imborrable de su paso por el Ministerio, y su nombre será siempre para los martiaguenses, de grato recuerdo.

En Gallegos de Argañán
Centro de Colaboración Pedagógica
 Se convoca a los señores maestros adscritos a este centro, a la reunión que se celebrará el próximo día 29, a las diez de la tarde, en la escuela nacional de niños número 2, de esta localidad, para tratar de asuntos de vital interés.—Por el Centro de Colaboración: El presidente, Antonio M. Nieto Rodríguez.

En Miranda del Castañar
 El día 17 del presente mes tomaron posesión de los cargos de justicia en esta localidad los señores don Félix Sánchez Robles, juez municipal; don Manuel Coca Rodríguez, suplente; don Simón González Rebellero, fiscal y don Raimundo Coca Andrés, suplente, personas muy conocidas, honradas y competentes, a los que deseamos gran acierto en las funciones que les han sido encomendadas, habiendo cesado de juez municipal suplente en funciones, el que lo venía desempeñando con gran actividad y acierto el competente propietario don Carlos Sánchez Díaz.

El día 20 tuvo lugar en la parroquia de esta villa el enlace matrimonial de la simpática joven señorita Felipa Lucas Coca, hija del acaudalado propietario don Francisco Lucas, con el competente joven don Pedro Hernández Hernández, habiendo bendecido dicho enlace el celoso párroco don Pedro Simón, acto seguido se personaron en el Juzgado municipal, donde se levantó la oportuna acta, habiendo firmado, como testigos, don Manuel Coca Tapia y don Ricardo Hernández Muñoz.

Le deseamos a los recién casados una gran luna de miel.

Llegó de Salamanca, de pasar unos días de feria, el competente médico don Angel Pérez Rojo.

En Navas de Ovejigal
 Ha terminado la carrera del Magisterio con envidiables calificaciones y a los diecinueve años de edad, la señorita Ascensión Hernández Hernández. Y su hermana Avelina, después de brillantes ejercicios, ha ingresado en el Instituto de esa ciudad.

Tan aplicadas jóvenes son hijas de don Lorenzo Rufino Hernández, maestro nacional de Navas de Quejigal, Enhorabuena.

—En esta finca, que está afectada por a Reforma Agraria, ya se hicieron nominalmente dieciséis asentados, y en el próximo Octubre lo serán definitivamente.

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En Navas de Ovejigal

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En Navas de Ovejigal

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En Navas de Ovejigal

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien corresponda, pidiendo que ya que no conceda mejoras a los pueblos desheredados que nunca pudieron disfrutar de beneficio alguno, por lo menos que no nos perjudiquen en unas de las cosas más sagradas, como ahora nos ocurre con el correo de Béjar-Sequeros, siendo vergonzoso que la correspondencia tarde en un trayecto de 63 kilómetros que hay a Salamanca, cuarenta y ocho horas.

Lo que ocurre es lo siguiente: Antes el auto correo salía de Béjar a las diez de la mañana, para llegar a Sequeros a las una; en el trayecto los peatones salían a la carretera y aquí recibíamos la correspondencia a la una de la tarde; a las once salía de aquí el correo y a las tres la recogía el coche de regreso de Sequeros, llegando a Béjar con tiempo para salir en los trenes de la tarde, y lo perdían ninguna fecha.

La Cámara de Comercio de Béjar, defendiendo intereses de sus asociados, ha conseguido cambiar todo y ahora tenemos: que el coche correo sale de Béjar a las cinco de la tarde, que en este tiempo que llega, es casi de noche; los peatones que lo esperan en la carretera, llegan ya completamente de noche, a las ocho y vine aquí, y como es consiguiente, y a tales horas, no puede reparir, consecuencia que antes recibíamos la correspondencia a la una de la tarde y ahora a la misma la recibimos a la diez de la mañana.

Antes salía el correo de aquí a las once de la mañana y a las tres de la tarde lo recogía el auto que regresaba de Sequeros y llegaba a Béjar con tiempo de coger los trenes de la noche, de modo que carta que salía de aquí a las once de la mañana, llegaba a Salamanca a las diez de la noche, y al siguiente día se recibía, total, veinticuatro horas; ahora sale el correo a las cinco de la tarde, daerne la correspondencia en la carta de Santibáñez, al día siguiente el auto correo que viene de Sequeros, pasa por Santibáñez a las seis y media o siete, y ya no llega a Béjar con tiempo de coger los correos de la mañana, parando allí hasta los de la tarde, que, como llegan a Salamanca a las diez de la noche, tampoco pueden repartirse hasta el día siguiente.

En San Esteban de la Sierra
 Señor director de EL ADELANTO. No dudo que desde las columnas del periódico de su digna dirección, acogerá y defenderá las quejas que toda una región ha de elevar a quien correspon

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 693.7. Sombra, 28.0. Mínima, 10.4. Seco,
23.0. Húmedo, 15.4. Viento, SE.-fuera, o. Oleo,
algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.0

El Adelanto

EL DIA DE MANANA
SOL, 6.6; PAS. MER., 12.6; PÓN. 18.6
LUNA, 20.20; PAS. MER., 4.10; PÓN. 12.7
SEPTIEMBRE 27 Jueves
Stos. Cosme y Damián, med.; Adolfo, Juan, Florentino y Fidencio, mrs.

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo.—Ha refrescado bastante, como corresponde en estas latitudes en las postrimerías de Septiembre. Durante la semana ha habido frecuentemente indicios de lluvias, pero éstas no han sucedido, hasta ahora, y vendrían muy bien a las tierras que han de ser dedicadas a la sementera próxima.

Los mercados de trigo.—A pesar de las repetidas Asambleas, y exposiciones al Gobierno y de las peticiones de entidades agrícolas y de los numerosos decretos dictados con la mejor intención para regular el mercado de trigo, este sigue en la misma situación desastrosa o agravada, sin perspectivas próximas de mejora. La demanda es escasísima y la oferta muy abundante. En todas partes opera a esa cifra. Lo que se hace, burlando la tasa por los procedimientos conocidos, se paga por bajo de ella. Son muchos los labradores necesitados que no han encontrado crédito para cubrir sus necesidades apremiantes, y si han de acudir a ellas no tienen otro remedio que vender a como pueden.

Y esa es la tónica general en todos los mercados productores, aragoneses, extremeños, andaluces, etcétera, en los que no hay una orientación segura.

Harinas y salvados.—Con escasa demanda y precios bajos las harinas y sostenidos los salvados. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, a 64; extras, a 62; integrales, de 60 a 61; salvados terciados, de 34 a 39; cuartos, de 29 a 31; comidillas, a 26; anchos de hoja, a 27, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón estación Valladolid.

Centeno.—Se ofrece en líneas de Avila, Segovia y Salamanca, de 31 a 31,50 pesetas el quintal, sin envase y en puntos de origen. La demanda es también escasa.

Cereales de pienso.—Se ofrecen las cebadas del país, en partidas, de 28 a 29 pesetas; avenas extremeñas, de 23 a 23,50 (con saco); algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, de 36 a 36,50; habas de Extremadura, a 37; yeros, en línea de Ariza, a 34, todo por quintal métrico, sin saco y en mercados de procedencia.

Estadísticas.—"La Industria Harinera Castellana" ha publicado su acostumbrado avance estadístico de la cosecha de este año. Cifra el volumen recolectado en trigo en 45.250.902 quintales que, con 56.195 sobrantes del año anterior, dan una disponibilidad total de 45.307.097 quintales. Las necesidades de consumo y siembra las calcula en 38.780.970 quintales, sobrando, por lo tanto, 6.526.129 quintales. La cosecha de cebada la estima el colega en 26.833.420 quintales; la de centeno, en 11.219.135; la de avena, en 7.361.300; la de algarrobas, en 638.920; la de habas, en 1.499.800; la de yeros, en 323.200, y la de maíz, en 5.513.300. Con relación a las del año anterior, son mayores las de todos los granos de pienso, e inferior la de maíz.

Las provincias de mayor producción este año son las de Badajoz, Sevilla, Burgos y Cáceres, por el orden indicado, y han tenido cosecha superior las de Alicante, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga, y muy buena, Albacete, Ciudad Real, Lérida, Logroño, Madrid, Tarragona y Zaragoza.

A Castilla la Vieja corresponde una producción total de 10.662.335 quintales, superior en 290.705 quintales a la del año último.

El colega ya completado sus informaciones con nuevos elementos, muy interesantes, y le felicitamos desde aquí por su continuado y estimable esfuerzo en perfeccionar un servicio de indudable importancia.

Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, a 34.
Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 28.
Sulfato de Hierro en grano, a 12,50.
Sulfato de Hierro en polvo, a 13.
Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 38.
Guano "San Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, a 21.
Guano "San Jordi" número 2, 4/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kg., a 19.
Abono orgánico "San Jordi" 3/4 por 100 nitrógeno orgánico y 5/6 por 100 ácido fosfórico total, a 16.
Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Mongat.

ACEITES
Acete de oliva
Corriente bueno, a 171 pesetas los 100 kilos.
Idem superior, a 179.
Clase fina, a 210.
Idem idem extra, a 220.
Mercado sostenido.
Llegadas en la estación del Morrot, 0 vagones de aceite andaluz y 11 del país.
Por mar entraron 372 bidones de aceite andaluz y 50 del país.
En camiones entraron 20 bidones de aceite del país.

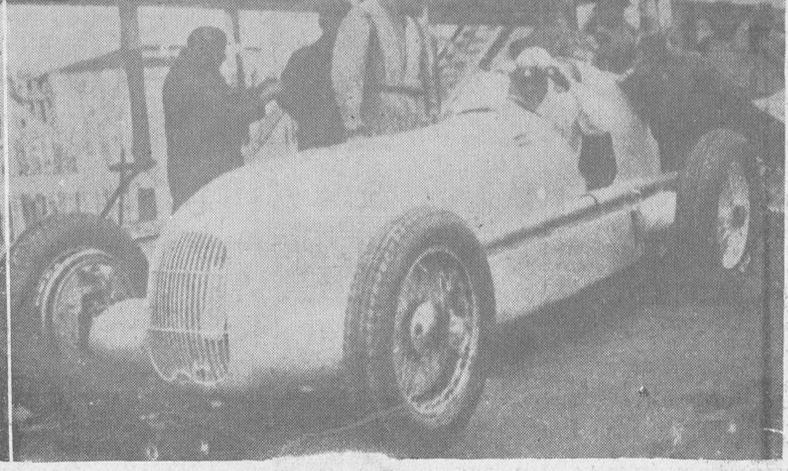
Acete de orujo
De color verde, primera, a 109.
Idem idem segunda, de 100 a 105.
Amarillo, primera, a 122.
Idem segunda, a 105.
Fermentado, a 79.
Oscuro, a 87.
(Sin envase).
Orujo de baja acidez, 135 pesetas los 100 kg., est. Barcelona.

Azúcares
Continúan firmes los precios en nuestro mercado sin que para el consumo hayan sufrido variación.
Miel, de 150 a 152.
Terciado, de 152 a 153.
Centrífugo remolacha, de 154 a 156.
Quebrado claro, de 159 a 161.
Blanquillos, de 164 a 165.
Granitos superiores, de 166 a 168.
Blancos terrón P. G. Aragón, de 170 a 172.
Idem idem P. G. Andaluz, de 180 a 182.
Plaquetas, de 195 a 198.
Cortadillo, de 203 a 207.
Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos
Sin arribos de dicho grano, se indican para el consumo precios algo más bajos que la cotización anterior, o sea:
Quayaquil Arriba, de 625 a 635.
Idem Balaio, de 610 a 620.
Fernando Póo, primera, de 385 a 395.
Idem segunda, de 365 a 375.
Idem tercera, de 355 a 365.
Idem cuarta, de 335 a 345.
Caracas primera, de 660 a 675.
Idem segunda, de 600 a 610.
Por pesetas los 100 kilos.

Cafés
Parece contenida, de momento, el alza que venían experimentando, pudiéndose cotizar los mismos precios anteriores, o sea:
Moka extra, de 835 a 845.
Moka Lomberry, de 790 a 800.
Puerto Rico Caracollo, de 840 a 850.
Idem Yauco especial, de 845 a 855.
Idem idem superior, de 815 a 825.
Idem Hacienda, de 785 a 795.
Caracas descerezado y similares, de 840 a 850.
Trillados extra, de 755 a 765.
Puerto Cabello y corrientes, de 735 a 745.
Java Robusta, de 690 a 700.
Palembang, de 665 a 675.
Pasillas, de 645 a 655.
Todo pesetas los 100 kilos.

ROQUE OPTICO
los mejores precios en joyería y relojería fina
DOCTOR RIESCO, 26 y 28.



Luis Fag'oli en el bólido "Mercedes", vencedor del gran premio de España celebrado el domingo en el circuito de Lasarte (San Sebastián)

INGENIEROS DE CAMINOS INGENIEROS INDUSTRIALES ACADEMIA KRAHE

Canelas
Ceylán extra, a 9,50 pesetas el kilo.
Idem primera, a 8,90.
Idem segunda, a 8,80.
Idem tercera, a 8,70.
Idem cuarta, a 8,60.
Quillings, a 8.
Rasuras Ceylán, a 6,90.

Pimientas
Singapoor blanca, a 13.
Idem negra, a 11.
Penang y Tallicherri, a 10,90.
Tabasco o Jamaica, a 10,35.
Singapoor blanca en grano, a 13,75.
Idem idem en polvo, a 14,75.
Idem negra en grano, a 10,50.
Idem idem en polvo, a 10,75.
Pimentilla, a 0,50.
Todo pesetas el kilogramo.

Carbones especiales
Clase superior, a 11,50.
Destilados, a 7,50.
Por pesetas el kilo.

Carbones ingleses
Inglaterra.—Los fletes están más flojos; el tonelaje es ofrecido con mayor amplitud. Sin variación en los carbones, únicamente suben de precio los de carácter seco, así como los beans y peas de dicha modalidad, que vienen a mitigar la escasez de sus equivalentes tamaños de antracita.

Se cotizan a saber:
Cardiff brasa, a 120.
Cardiff primera, a 87.
Rhonda Fragua, a 105.
Antracita cobbles, a 170.
Antracita nuts, a 170.
Antracita Beans, a 128.
Antracita peas, a 110.
Llana Ben Sp., a 82.
Newcastle, a 80.
Cok Garesfield, a 130.
Cok Patent, a 115.

Panes corona, a 105.
Carbones asturianos
Asturias.—Los turnos son breves, tanto por Norte como por Langreo.
Los precios son como sigue:
Cribado, a 87.
Galleta, a 77.
Granza, a 87.
Menudo, a 68.
Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

LANAS
Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera
Merina superior (trashumante), 10,50 pesetas.
Merina corriente (estante), a 10.
Merina inferior, a 9,25.
Entrefina fina superior, a 9,25.
Entrefina corriente, a 8,50.
Entrefina inferior, a 7.
Ordinaria, a 5.
Churra, a 4.

Primeras, peineado
Merina superior (trashumante), a 13,00 pesetas.
Merina corriente (estante), 12,25.
Merina inferior, 11,50.
Entrefina fina superior, 11,25.
Entrefina corriente, 10,50.
Entrefina inferior, a 9,00.

Blancas, segundas
Merina superior (trashumante), a 8,00 pesetas.
Merina corriente (estante), 7,50.
Merina inferior, 7,25.
Entrefina fina superior, a 6,25.
Entrefina corriente, a 5,75.
Entrefina inferior, a 5,25.

Blancas, garras
Merina, 6,50.
Entrefina, 5,00.

JUAN DEL AGRO

Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, de Salamanca y su provincia

Esta Asociación celebrará asamblea general ordinaria, el día 29 del actual, a las diez y media de la mañana, en la Casa del Pueblo, para tratar de los asuntos siguientes:
Aprobación del acta de la sesión anterior.
Examen y aprobación de cuentas.
Acuerdo sobre las cuotas y entrada de nuevos afiliados.
Cuestiones de adultos, casa-habitación y plantillas.
Elección de Junta directiva.
Ruegos y preguntas.
La importancia de los problemas que se han de tratar así como el momento actual nos obligan a rogar a nuestros compañeros que hagan un esfuerzo y acudan a esta sesión.
Media hora después de la anunciada se celebrará la sesión en segunda convocatoria.
Salamanca 24 de Septiembre de 1934.—V. B. El presidente, N. Escanilla; el secretario accidental, Francisco Díaz Lugones.

Novillada en Benavente

El pasado domingo se celebró, en la plaza de toros de Benavente, una novillada, que había despertado gran expectación.
Se lidiaron novillos de don Amador Santos, que resultaron bravos. Carpeño se limitó a cumplir en su primer. El segundo novillo le cogió, zarandeándole con fuerza y pasando a la enfermería conmovido.
El torero salmantino Teodoro García (Matilla), que por el perenne de su compañero tuvo que matar tres novillos, obtuvo un gran éxito. Toreó con capote y muleta de forma impecable, realizando grandes faenas, amenizadas por la música, y que el público premió concediendo al torero las orejas y los rabos de sus enemigos.
Matilla fué sacado en hombros de la plaza y paseado en triunfo por las calles.

Reunión de Secretarios del partido de Ciudad Rodrigo

El día 2 del próximo mes de Octubre, se celebrará, en Ciudad Rodrigo una reunión de secretarios de Ayuntamiento de dicho partido judicial, convocada por el secretario don Juan Cabezas.
Se tratarán asuntos de suma interés, por lo que se ruega a todos los interesados la asistencia.

Vida religiosa

HORARIO DE MISAS EN LA CAPILLA DE LA SANTA VERA CRUZ

Días laborables:
Primera: Fija, a las siete y media.
Segunda: Fija, a las ocho.
Tercera: Fija, a las ocho y media.
Cuarta: Eventual, a las nueve.
Domingos y fiestas:
Primera: Fija, a las ocho.
Segunda: Fija, a las ocho y media.
Tercera: Fija, a las diez.

El día 26 del corriente y a las nueve de la mañana, se tendrá aquí una misa por la asociada fallecida María Hernández Sánchez (q. e. p. d.) Se suplica la asistencia y que las asociadas le ofrezcan la sagrada comunión.

MONTANERA—Se arrienda la del Cuarto de los San Miguel, de Terrados (Buenavista). Para tratar, con el rentero, en la misma.

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12.—Tel. 1016

CASA DE SOCORRO

Durante el día de ayer, se prestó asistencia facultativa a los siguientes heridos:
Angeles Sánchez, de dos años de edad, domiciliada en la calle de María Teresa, número 17, de erosiones en el brazo derecho, que le produjo un perro al morderla.
Barbara Pedraz, de cuarenta y ocho años, que vive en la calle Empedrada, número 11, de erosiones en el brazo izquierdo y fuerte contusión en la mano derecha, producida por mano airada.

Instituto Provincial de Higiene - Salamanca

Cursos de ampliación de estudios
Organizados por la Inspección provincial de Sanidad e Instituto de Higiene de esta provincia, se darán los siguientes cursillos:
a) Curso de ampliación de estudios sobre Medicina social.
b) Curso de ampliación de conocimientos higiénico-sanitarios.
c) Curso de seguro de enfermedad.
d) Curso sobre bacteriología e inmunología.
e) Curso para directores de dispensarios antipalúdicos.
f) Curso para directores de dispensarios antirrábicos.
g) Curso sobre higiene infantil.
h) Curso sobre Otorrinaringología aplicada a la Medicina preventiva.
i) Curso sobre pruebas mentales aplicadas a la higiene escolar.
j) Curso sobre inspección médico-escolar.
k) Curso sobre estadística sanitaria.

El número de alumnos para todos estos cursos quedará limitado a veinte.
A estos cursos no podrán asistir sino médicos titulares inspectores municipales de Sanidad, de esta provincia, o individuos que tengan, con anterioridad algún diploma de cursos dados por este Instituto.
Estos cursos tendrán lugar desde el 10 de Octubre al 20 de Diciembre del corriente año en los locales, días y horas que oportunamente se señalen.
Los señores aspirantes a estos cursos lo solicitarán de esta Inspección provincial de Sanidad-Dirección del Instituto provincial de Higiene hasta el día 10 de Octubre próximo, abonando una peseta por derechos de matrícula para cada uno de los cursos.
Al final de estos cursos se efectuará el examen de aptitud de cada uno de ellos y a los señores aprobados se les extenderá el oportuno certificado, que les dará derecho a los beneficios que señala la actual legislación.
El tribunal para el examen de aptitud de todos y cada uno de estos cursillos estará constituido por personal del Instituto provincial de Higiene y el nombrado por esta Inspección provincial de Sanidad, cuyo nombramiento aparecerá oportunamente en el "Boletín Oficial" de la provincia.
Salamanca, 25 de Septiembre de 1934.—El inspector provincial de Sanidad-Director del Instituto provincial de Higiene, Joaquín de Prada.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Informará, Manuela Bernabé, calle Jardines, número 6 (barrio de Santo Tomás).

LA SESION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

La presidió el señor Ruizpérez y conoció de los asuntos que siguen:
Señalamiento de sesiones para el mes de Octubre próximo.
Informe del Negociado de reclamaciones del impuesto de cédulas personales, proponiendo que por la oficina de Intervención se proceda a incoar expediente de apremio contra varios contribuyentes de dicho impuesto.
Instancias promovidas por los Alcaldes de los Ayuntamientos de Ledesma, Colmenar de Montemayor, La Bastida y Negrilla de Palencia, solicitando subvención para obras municipales, con el fin de conjurar la crisis obrera.
Instancia promovida por el Alcalde del Ayuntamiento de Poveda de las Cintas acogiéndose a los beneficios del Decreto de 18 de Julio de 1931, sobre imposición del recargo de una décima en las contribuciones para conjurar el paro obrero.
Informe del ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales, en la instancia promovida por el Ayuntamiento de Cordova, solicitando el auxilio de la Diputación para construcción de un camino vecinal de dicho pueblo a la carretera de Villacastin a Vigo.
Informe de idem en la instancia suscrita por los Alcaldes de varios pueblos de esta provincia y la de Cáceres, solicitando la construcción de la carretera interprovincial de Lagunilla a Zarza de Granadilla.
Informe de idem en la instancia promovida por el Ayuntamiento de Florida de Liébana, solicitando autorización para construir el camino vecinal del kilómetro 10 de la carretera de Salamanca al Muelle de Fregeneda a la Barca de Zorita.
Informe de idem en la instancia promovida por Casimiro Vicente y varios vecinos de Gejo de los Reyes, relativa al camino vecinal de Villaseco de los Reyes a Villar de Peralonso.
Informe de idem en la instancia promovida por el Ayuntamiento de Beleña, solicitando una canti-

dad para arreglo de caminos vecinales.
Informe de idem en la instancia promovida por el Ayuntamiento de Navales, solicitando autorización para la construcción de unos estanques próximos al camino vecinal de dicho pueblo a Aiba de Tormentales.
Informe de idem en la instancia promovida por el Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, solicitando el arreglo de varios caminos vecinales.
Oficio del Ingeniero de idem proponiendo sean vendidos en pública subasta el coche Hispano, el Ford modelo T y Dodge.
Oficio del Ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales, acompañando el título de Ayudante mayor de segunda clase, expedido a favor de don Fructuoso García Castrillón, con el sueldo anual de 10.000 pesetas y antigüedad de 13 de Marzo último.
Oficio del Administrador del Hospital provincial dando cuenta de haberse reintegrado al servicio activo la Profesora en partos del Establecimiento, doña Antonia Solana.
Certificaciones de obras informadas por la Intervención.
Cuentas y recibos informados por idem.
Oficio del Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia participando haber concedido licencia temporal a José Blanco Cívicos, de cuarenta y cuatro años, natural y vecino de Cantalpietra, acogido en la Casa de Huérfanos y Desamparados.
Oficio de idem participando haber ingresado por orden del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, y a su disposición, el menor Miguel Torres Rodríguez, de diez y seis años de edad, limpiabotas, natural de Bilbao.
Oficio de idem participando haberse fugado el acogido Tomás de la Iglesia Santos, de diez y seis años de edad, natural de esta capital.
Expediente de ingreso en el Hospital provincial de Sebastián Casquero Sánchez, vecino de Santibáñez de Béjar.
Idem de idem en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Rosa López Hernández, de sesenta y nueve años de edad, vecina de la Alberca, y de Bernardino Alonso Mayordomo, de treinta y siete años, impedido y vecino de esta capital.
Idem de idem en el Manicomio provincial de Simplicio Martín Marfo, de Aldeavilla de la Ribera.
Instancia promovida por Gregorio Tarrío Alonso, vecino de Peñaranda, solicitando el traslado de su esposa Esperanza González Martínez, desde el Manicomio de Valladolid al de Salamanca.
Instancia promovida por Juan Manuel Riaño Ríos, vecino de Sancti-Spiritus, solicitando la entrega de su hijo Abilio Placeres Riaño Pérez, recluido en el Manicomio provincial.
Expediente instruido a instancia de Francisco Plaza Lobato, vecino de Pastores, solicitando pensión de lactancia para una de sus hijas gemelas.
Instancia promovida por Víctor Cuesta Guzmán, vecino de Villares de Yeltes, solicitando la entrega de su nieto María Remedios Cuesta.

Instancia suscrita por Orfelina Mateos Navarro, vecina de esta ciudad, solicitando la entrega de su hija Orfelina Mateos Navarro, ingresada en la Cuna Central.
Acordó invitar a la Diputación de Vizcaya a las fiestas jubilaes en honor del señor Unamuno.

DE BARCO DE AVILA
Un niño ahogado
Se reciben noticias confusas del inmediato pueblecito de Vallehermoso, sobre las circunstancias que hayan podido concurrir en el accidente que ha costado la vida a una criaturita de trece meses de edad.
Sin embargo, es lo cierto, que en las proximidades de dicho pueblo, y en un lugar donde se hallaba depositada alguna cantidad de agua, ha perecido ahogado un niño, hijo de un matrimonio de aquella localidad.
Presupuestos municipales
He aquí a nuestro excelentísimo Ayuntamiento, embebido y ocupado arduamente en la confección y aprobación del presupuesto general. Bastante difícil de confeccionar y seriamente difícil de aprobar.
Sin embargo, nuestro honrado Municipio, trabaja, procura nivelar y nivelar. Muy bien.
Ojalá lo consiga, que dicho sea de paso, es bastante conseguir, y apuebe un presupuesto a satisfacción.
Muchas gracias
Se las enviamos, muy cordiales y efusivas, al respetable pasano don Pedro Canalejo Hernández, presidente del Sindicato de Turismo y Alpinismo, de esta villa, por el "encarguito" cariñoso y sincero de que ha sido portador para nuestra modesta persona, por orden de su amigo y nuestro también, el eximio pensador y gran republicano, don Miguel de Unamuno y Jugo.

DE AVILA

Paso de tropas por Avila.
Ayer, y con dirección a León, pasaron por Avila dos regimientos de Infantería. Anteriormente había llegado una sección de Intendencia, que preparó en la estación rancho para las fuerzas.

Vuelo de un avión.
Ayer voló sobre Avila un avión militar. Sobre esta ciudad realizó algunos ejercicios, y después tomó la dirección de Salamanca.

Lesionada.
En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada la niña Candelas Fernández, que presentaba heridas en la rótula derecha.

En favor de los obreros.
Los diputados a Cortes por Avila han recibido una carta del Director general de Montes, en la que les anuncia la creación de un vivero en Avila, para lo cual ha librado ya la cantidad de 14.000 pesetas.

Viajeros.
Ha regresado, de Madrigal, don Gordiano Martín acompañado de su familia.

J. MARTIN
Norddeutscher Lloyd - Bremen
(LLOYD NORTE ALEMAN)

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

4 Octubre, "SIERRA SALVADA"
1.º Noviembre, "SIERRA NEVADA"
22 Noviembre, "MADRID"

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"
3.º camarote, Ptas. 779,70
3.º camarote, Ptas. 737,70
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"
3.º camarote, Ptas. 750,70
3.º camarote, Ptas. 712,70

LINEA DE CUBA-MEJICO
Directamente para La Habana Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el
24 de Octubre, "SIERRA VENTANA"

Precio del pasaje en tercera a La Habana, Ptas. 664,40
Precio del pasaje en tercera a Veracruz y Tampico, Ptas. 717,70
Para pedidos de plazas y demás informes, dirigirse a

LUIS GARCIA-REBOREDO, IS-LA, Lida.—Vigo: García Ollonqui, 2. Teléfono 1256.—Villagarcía: Marina, 14

BANCO COCA

JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)